

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

Índice

1. Introducción
2. Objetivos Generales
3. Objetivos Específicos
4. Definiciones
5. Normativa
6. Alcance
7. Desarrollo
 - 7.1 Información General
 - 7.2 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS
 - 7.3 ORGANIZACIÓN
 - 7.4 PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS
 - 7.5 ACCIONES FORMATIVAS
 - 7.6 PLAN OPERATIVO
 - 7.7 MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS
 - 7.8 CONVENIOS O ACUERDOS PARA CONTAR CON EL APOYO – PLAN DE AYUDA MUTUA
 - 7.9 PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS
 - 7.10 PLAN INFORMATIVO
 - 7.11 ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIA
 - 7.12 PLAN DE EVACUACIÓN
 - 7.13 RUTAS DE EVACUACIÓN
 - 7.14 SISTEMA DE ALARMA
 - 7.15 PUNTO DE REUNIÓN FINAL (PUNTO DE ENCUENTRO).
 - 7.16 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS
 - 7.17 PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
 - 7.18 DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA
 - 7.19 REVISIÓN PLAN DE EMERGENCIAS
 - 7.20 HALLAZGOS.
 - 7.20 CONCLUSIONES.
 - 7.21 RECOMENDACIONES

1. Introducción

La palabra emergencia evoca eventos caracterizados por las pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales, en la realización de las actividades diarias de la empresa se pueden llegar a presentar situaciones o eventos que afectan de manera negativa. Tales eventos son de diferente origen: Naturales, tecnológicas, sociales naturales y Biosanitarios no intencionales.

El Plan de Gestión del riesgo es un documento, en el que se identifican las posibles situaciones que requieren una actuación inmediata y organizada de un grupo de personas especialmente informados y formados, ante un suceso grave que pueda derivar en consecuencias catalogadas como desastre.

Es por ello que ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales continua en su proceso de prevención y atención de emergencias a través de la elaboración de la actualización del presente documento, llamado Plan de Prevención, preparación y Respuesta ante Emergencias que hace parte de la gestión del riesgo.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

Este tipo de documentos se han constituido en factores de importancia para el manejo, control y permanencia de la seguridad al interior de la organización. Planificar resulta complejo, cuando de enfrentar siniestros y eventos sorpresivos se trata. De hecho, el arte de prever y analizar factores inesperados constituye la necesidad de presentar la mejor respuesta ante una emergencia, donde el papel que cumplen los brigadistas y la comunidad redundará en operaciones exitosas.

2. Objetivos Generales

Disponer de una estructura que defina las acciones y procedimientos necesarios para prevenir y/o afrontar una situación de emergencia que evite pérdidas humanas y/o afectación al medio ambiente, haciendo uso de los recursos existentes, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Objetivos Específicos

- Identificar y valorar las amenazas que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. Definiciones

Antecedente: Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

Brigada: Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

Cadena de llamadas - Red de Comunicaciones: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias

Comité Operativo de Emergencias: Estructura administrativa (organigrama) responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

Control: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un evento para evitar o minimizar sus consecuencias.

Detección: Es el medio que permite identificar el origen del riesgo. Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

Diagnóstico: Acto de conocer la naturaleza de un evento mediante la observación directa (inspección).

Emergencia: Situación anormal que puede afectar los procesos productivos, la salud de las personas, las instalaciones, el medio ambiente que requiere atención inmediata.

Evacuación: Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

Explosión: Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

Incendio: Fenómeno físico químico que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y en bienes valores.

Inminente: Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable. Amenaza que de continuar las condiciones se materializará el riesgo.

MEDEVAC: La evacuación médica o MEDEVAC es un sistema de traslado de pacientes desde una ubicación remota hasta un hospital especializado

Mitigación: Acciones desarrolladas durante o después de un evento, tendientes a contrarrestar los efectos temporalmente, hasta tanto se puedan efectuar las actividades de recuperación definitivas.

Movimiento sísmico: Movimiento repentino de la superficie terrestre a una intensidad tal que puede generar daños (El rozamiento entre las placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre).

Plan de evacuación: Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro protejan su vida y la integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

PON: Procedimiento Operativo Normalizado. Son diseñados para responder a situaciones predefinidas que generan alto riesgo o que ocasionan emergencias frecuentes en la empresa. Son decisiones tomadas por anticipado y se espera que las acciones definidas en los mismos se programen y ejecuten en la secuencia definida.

Posible: Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

Prevención: Conjunto de estrategias y acciones que se realizan anticipadamente para evitar que una amenaza se materialice.

Primeros auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada.

Probable: Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.

Punto de encuentro: Lugar destinado para la reunión del personal evacuado en caso de emergencia y que facilita la identificación y reporte de condiciones peligrosas y ausencias de personal. Debe ser un lugar seguro, de fácil acceso y que no presente peligros.

Recursos: Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

Rescate: Acciones mediante las cuales los grupos especializados, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

Riesgo: Es la probabilidad de que un objeto, sujeto, materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o del medio.

Ruta de evacuación: Camino o dirección que se toma para un propósito.

Salida: Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.

Triage: Clasificación de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

5. Normativa

Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Artículos
Decreto	1072	25-05-2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	2.2.4.6.12, 2.2.4.6.20. 2.2.4.6.21. 2.2.4.6.25. 2.2.4.6.28
Resolución	0312	13-02-2019	Estándares mínimos del SG-SST	Cap III

6. Alcance

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias está enfocado a las instalaciones donde funciona ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. El plan da cobertura a todos los funcionarios, contratistas, estudiantes, visitantes, terceros y partes interesadas donde se realicen actividades de la empresa.

Teniendo en cuenta las amenazas, peligros y la ubicación de las instalaciones en el área urbana, en donde las autoridades y los organismos de socorro pueden dar una respuesta rápida, el plan ha sido diseñado para dar una respuesta inicial en caso de una emergencia, por tanto, no pretende reemplazar ni asumir funciones de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales dedicadas a este fin.

7. Desarrollo

7.1 INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA			
Razón social	Sede	Nit	Representante legal
ANLA Autoridad Nacional De Licencias Ambientales	Bogotá	900467239-2	Rodrigo Suarez Castaño
Actividad Económica	Actividad principal código CIU: 8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.		
Dirección	Departamento	Ciudad	
Cr 13a # 34 - 72 Piso 11,10,9,8 y Local	Cundinamarca	Bogotá	
Número de Teléfono	Pagina WEB		
2540111	http://www.anla.gov.co/		
Contacto	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Rosa Helena Hernández Cortes	Profesional SST	3142956937	rhernandez@anla.gov.co
Clase de Riesgo	ARL	Teléfono ARL	
I, III, V	POSITIVA	01-8000-111-170	

PUNTOS DE REFERENCIA	
Por el Norte	Calle 36, Ecopetrol S.A, Oxxo magdalena, Cajeros.
Por el Sur	Calle 34, Funeraria la candelaria, Façol Teusaquillo.
Por el Oriente	Cr 8, Edificio banco de Bogotá, Asmet salud EPS, Bancolombia sucursal, Parque nacional.
Por el Occidente	Avenida Caracas, Campo alto, Instituto del buen corazón de Bucaramanga, iglesia ciudad latina, Alfa Teusaquillo.



CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES Y DISTRIBUCIÓN	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN
DISTRIBUCIÓN	<p>Oficinas Administrativas con las siguientes características:</p> <p>Pisos en laminado, tapete y cerámica, Ventanas en vidrio con película de seguridad, Muros en cemento estucados y pintados, Muros en Drywall, Puertas metálicas y vidrio.</p> <p>Piso 11: Subdirección de seguimiento de licencias ambientales, Oficina control interno piso 10: Dirección general, subdirección de mecanismos de participación ciudadana ambiental, Oficina asesora jurídica, Oficina asesora de planeación. Piso 9: Subdirección de evaluación de licencias ambientales, Subdirección de instrumentos, permisos y trámites ambientales. Piso 8: Subdirección administrativa y financiera, Oficina control disciplinario interno, Sala de juntas, Oficina tecnologías de la información. Centro de atención al ciudadano.</p>
DISTRIBUCIÓN EDIFICIO	<p>La edificación está construida en su mayoría con estructuras con sismo resistencia elaboradas generalmente con ladrillos, cementos y estructuras metálicas, no se observa deterioro notable en los pisos, paredes o techos pues es una edificación muy bien diseñada, consta de 12 pisos y cuatro sótanos que van desde la 13 hasta la 13ª.</p> <p>Áreas de seguridad en caso de evacuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Nacional: Capacidad aproximada 3.500 personas
MEDIOS DE TRANSPORTE HORIZONTAL Y/O VERTICAL	6 por nivel

NÚMERO TOTAL DE OCUPANTES DE LA SEDE Y HORARIOS DE OPERACIÓN				
	Funcionarios fijos	Jornada laboral		Horario
		Diurna	Nocturna	
Total fijos	227	x		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 2
Administrativos	86	x		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 3
Operativos	2	x		lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. (1) hora de almuerzo 12 y 4
Número de funcionarios contratistas Operativos	900	x		-

NÚMERO DE OCUPANTES POR SECTOR			
Área o sector	Fijas	Flotantes	Máximo esperado
Piso 11: Sub Dirección de Seguimiento de Licencias Ambientales. Oficina Control Interno.	293	0	293
Piso 10: Dirección General. Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental. Oficina Asesora Judicial. Oficina Asesora de Planeación.	214	0	214
Piso 9: Subdirección De Evaluación de Licencias Ambientales. Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales.	286	0	286
Piso 8: Subdirección Administrativa y Financiera. Oficina Control Disciplinario Interno. Sala de Juntas. Oficina de Tecnología de la información.	201	20	201
Local: Atención al Usuario	26	20	26

SERVICIOS PÚBLICOS Y ESPECIALES		
SUMINISTRO	SERVICIO	MEDIO
EXTERNO	Electricidad	Enel Codensa
	Agua	Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá
	Alcantarillado	Cuenta con este servicio a través de la empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá
	Internet y telefonía	ETB
INTERNO	Tanque de agua	Se cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable el cual está a cargo del edificio - 6 Tanques.
	UPS	5 en cada piso - y local
	Planta eléctrica	Si - Automática
	Sistema de red contra incendios	RED CONTRA CONTRAINCENDIOS Al momento se cuenta con una red contra incendios establecida para todo el edificio, el suministro proviene de un tanque de almacenamiento el cual funciona con una bomba, el conocimiento y mantenimiento depende de la administración, para cada piso solo se cuenta con un gabinete por piso el cual cuenta con una dotación básica: ü 1 tramo de manguera. ü 1 hacha pico. ü 1 llave spaner. ü 1 extintor de PQS tipo BC.
	Gabinete Contra Incendio	Se cuenta actualmente con la siguiente cantidad de gabinetes contra incendio. TIPO LOCALIZACIÓN CANTIDAD GABINETES CONTRA-INCENDIOS En las zonas comunes de cada piso. SOLKAFLAN / ABC / BC / BC. En los gabinetes. SATÉLITES Capacidad 150. 0
	Aire Acondicionado:	Si
	Vigilancia	Coatonoma
	Escaleras de Emergencias.	Cuenta con dos rutas de escape por cada piso, pero presentan dificultades por señalización.
Residuos	Con la empresa CENHIS	
ENTORNO		
El sector donde se encuentra ubicado Autoridad Nacional De Licencias Ambientales Es residencial, comercial y Empresarial.		

7.2. METODOLOGÍA DE INTERVERSIÓN

7.2.1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Componente De Conocimiento Del Riesgo

Identificar los principales riesgos, a través del análisis de riesgos o de amenazas, que se presentan en la empresa, nos permite gestionar los insumos de identificación y determinación de escenarios de riesgos, determinar los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra la empresa de acuerdo con su ubicación.

Análisis del Riesgo (Análisis de vulnerabilidad).

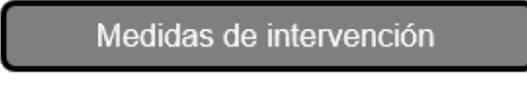
Las diferentes compañías en aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente Plan de Gestión del Riesgo que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad.

Priorizar Riesgos y Amenazas (Método rombos de colores -IDIGER)

El procedimiento general para la elaboración del análisis de riesgo se enmarca en:

PROCEDIMIENTO DEL ANÁLISIS DE RIESGO	
DIAGRAMA	DEFINICIÓN
	Identificación de actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre / abandono de la Organización.
	Una vez identificadas las amenazas o posibles aspectos iniciadores de eventos, se debe realizar la estimación de su probabilidad de ocurrencia del incidente o evento, en función a las características específicas.
	Estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial). Identificación.
	Se debe realizar el cálculo o asignación del nivel de riesgo. El Riesgo está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad
	Los resultados del análisis de riesgos permiten determinar los escenarios en los que se debe priorizar la intervención. Las matrices de severidad del riesgo y de niveles de planificación requeridos, permiten desarrollar planes de gestión con prioridades respecto a las diferentes vulnerabilidades.
	Establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. Determinar el nivel de planificación requerido para su inclusión en los diferentes Planes de Acción.

AMENAZAS	FUENTE DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR	ÁREA	
NATURALES						
Tectónicos	Sismos	Externo	Es el valor esperado de futuras acciones sísmicas en el sitio de interés y se cuantifica en términos de una aceleración horizontal del terreno esperada, que tiene una probabilidad de ocurrencia dada en un lapso de tiempo predeterminado.	PROBABLE	Ambar	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
Hidrometeorológicos	Tormentas eléctricas Lluvias torrenciales Granizadas Vendavales	Externo	Colombia se localiza dentro de la zona de confluencia intertropical, la cual cruza el país dos veces al año, registro comportamiento de las lluvias, produce dos épocas de lluvia, la primera en los meses de marzo, abril y mayo y la segunda en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se han presentado daños infraestructurales por lluvias.	POSIBLE	Verde	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Biológico	Externo /Interno	Exposición a Virus, Bacterias y Hongos (Tintos, aguas aromáticas, café). Por dispensador de alimentos.	POSIBLE	Verde	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

BIO SANITARIO NO INTENCIONAL						
BIO SANITARIO NO INTENCIONAL	Pandemias	Internos/Externo	Diversas enfermedades constituyen seria amenaza para la salud y se podrían presentar epidemias y/o pandemias por gripes, bacterias, virus, entre otras, condición que actualmente se está presentando a nivel mundial por el COVID -19. La evidencia muestra que la propagación del Coronavirus COVID -19 continúa, a pesar, de los esfuerzos tanto del Gobierno Nacional como de la sociedad, y aunque ya se cuenta con la vacuna, ésta no se aplicará a todas la personas al mismo tiempo y se debe esperar a conseguir la inmunidad de rebaño (también conocida como inmunidad comunitaria, ocurre cuando una población se hace inmune a una enfermedad), por tal razón siguen siendo las medidas no farmacológicas las que tienen mayor efectividad (distanciamiento social, higiene de manos, higiene respiratoria, autoaislamiento voluntario). Por lo anteriormente expuesto, esta situación pone en grave peligro la salud de los funcionarios administrativos y operativos, así como de visitantes y proveedores.	INMINENTE	Rojo	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

TECNOLÓGICOS						
TECNOLÓGICOS	Incendio	Interno / Externo	Incendios debidos a factores internos y externos asociados con: • En las instalaciones se encuentran elementos combustibles sólidos ordinarios o TIPO A como: madera, papel, plásticos, cartón, material de archivo TIPO B: productos de aseo, sustancias químicas; TIPO C: instalaciones eléctricas, equipos de computo, tableros eléctricos, planta eléctrica. • Manipulación inadecuada de elementos eléctricos energizados.	PROBABLE	Yellow	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Colapso Estructural	Interno	Posible Colapso Estructural por deterioro de las instalaciones.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Emergencia medica y Accidentes de Trabajo	Interno	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: Las emergencias de origen común y las emergencias médicas por accidente de trabajo. Se presenta cuando hay una emergencia que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones	PROBABLE	Yellow	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Daños en sistemas y comunicaciones.	Interno	Fallas en sistemas de comunicaciones e internet que afecten proceso productivo.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Atrapamiento en Ascensores	Interno	Posibles atrapamientos en ascensores por sobre carga o fallas directamente eléctricas o mecánicas.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
A FECTACIÓN AMBIENTAL	Derrame de sustancias químicas.	Interno	Los derrames de sustancias químicas, no sólo afectan a las operaciones, sino que pueden suponer un riesgo para las personas, los equipos y las instalaciones. En la mayor parte de los casos, los derrames se deben a pequeñas cantidades de producto, y pueden ser controlados y eliminados por el mismo personal, siempre que esté familiarizado con las sustancias involucradas. se identifica sustancias químicas para tareas de oren y aseo como hipoclorito, desengrasantes y detergentes. . Remítase a inventario de sustancias químicas.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

SOCIO - NATURAL						
SOCIO - NATURAL	Por Orden público	Externo	Las actuales condiciones de seguridad en lo referente a incidentes de delincuencia común sean incrementadas en todas las zonas y vías vehiculares por lo que los riesgos de acciones delincuenciales se deben considerar enfocados específicamente en situaciones de asalto a los buses o lesiones personales ocasionadas en posibles situaciones o intentos de robos a los empleados. Zona de alto riesgo.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
		Externo	Manifestaciones en vías públicas que afecten la infraestructura o bloquen la realización de labores.	PROBABLE	Yellow	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Terrorismo	Externo	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos, religiosos y culturales para obtener el poder y tienen varias formas de activación, esto sumado a la ubicación. De igual forma por las actividades desarrolladas en la entidad y las posibilidades de darse un evento de terrorismo o secuestro es que se hace necesario tener en cuenta la incomformidad de las personas involucradas en ciertos procesos, como el impacto social que generaría este hecho.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
	Violencia	Externo	Eventos que pueden llegar a afectar la integridad de las personas que laboran en las oficinas , como amenazas a personas, así como la infraestructura de la misma.	POSIBLE	Green	Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

La metodología de análisis de riesgos por colores da una forma general y cualitativa la cual permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

Metodología análisis de amenazas

Amenaza: condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

Dependiendo de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales, (dentro de las cuales se incluye las amenazas ambientales) o sociales. A continuación, se dan ejemplos de posibles amenazas:

NATURAL	ANTRÓPICAS NO INTENCIONALES	SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios Forestales • Geológicos: se divide en Endógenos y Exógenos: Fenómenos de Remoción en Masa deslizamientos, (deslizamientos, derrumbes, caída de piedra, hundimientos.) • Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) • Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). • Avenidas torrenciales. • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos no adaptativos por temor. • Accidentes de Vehículos • Accidentes Personales • Revueltas / Asonadas • Atentados Terroristas • Hurtos • Otros

Identificación, descripción y calificación de las amenazas.

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

- En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.
- En la segunda columna se registra la fuente de riesgo.
- En la tercera columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.
- En la cuarta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la quinta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con la siguiente tabla:

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

<u>EVENTO</u>	<u>COMPORTAMIENTO</u>	<u>COLOR ASIGNADO</u>
<u>Posible</u>	<u>Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible que suceda pero que no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.</u>	<u>VERDE</u>
<u>Probable</u>	<u>Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.</u>	<u>AMARILLO</u>
<u>Inminente</u>	<u>Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.</u>	<u>ROJO</u>

Análisis de Vulnerabilidad.

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos.

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Organizacional • Capacitación y entrenamiento • Características de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Suministros • Edificación • Equipos 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios • Sistemas Alternos • Recuperación

Análisis de vulnerabilidad de las personas, recursos y sistemas y procesos

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio= $\frac{\text{Suma de las calificaciones}}{\text{Número total de preguntas por aspectos}}$

Número total de preguntas por aspectos

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

Interpretación de la vulnerabilidad

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango 0 a 0,33.

Una vez calificado todos los aspectos, cada uno de los elementos se procede a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas como en los recursos y sistemas y procesos de la siguiente manera:

PUNTAJE	INTERPRETACIÓN	COLOR
2.1 – 3.0	BAJA	Verde
1.1 – 2.0	MEDIA	Amarillo
0.0 -1.0	ALTA	Azul

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL			AMENAZA TECNOLÓGICA			AMENAZA SOCIO-NATURAL			BIO SANITARIO NO INTENCIONAL			OBSERVACIONES					
	RESPUESTA			RESPUESTA			RESPUESTA			VALOR								
	SI	No	Parcial	SI	No	Parcial	SI	No	Parcial	SI	No	Parcial		VALOR				
1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL																		
PERSONAS	¿Se cuenta con una organización para la prevención y atención de emergencias en las instalaciones de la empresa?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Existe una política general en Gestión de Riesgo donde se indique la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Existe brigada de emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Simulacros, información virtual, charlas, inducción y re inducción.
	¿Los Trabajadores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que pueden generar emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Existen instrumentos, formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		x		0,0		x		0,0		x		0,0		x		0,0	Diseñar folletos para divulgación de temas preventivos en emergencias.
	Promedio de Organización				0,88				0,88				0,88				0,88	

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL			AMENAZA TECNOLÓGICA			AMENAZA SOCIO-NATURAL			BIO SANITARIO NO INTENCIONAL			OBSERVACIONES					
	RESPUESTA			RESPUESTA			RESPUESTA			VALOR								
	SI	No	Parcial	SI	No	Parcial	SI	No	Parcial	SI	No	Parcial		VALOR				
2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO																		
PERSONAS	¿Existe un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Anual
	¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general sobre las acciones auto protección?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Este diligenció el plan de emergencias y contingencia a y los distintos planes de acción?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	Promedio de Capacitación y Entrenamiento				1,00				1,00				1,00				1,00	
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD																		
PERSONAS	¿El personal de la brigada y el comité de emergencia se encuentran debidamente identificado (chaleco, correa, brazalete, casco)?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	Chaleco y KE
	¿Se tiene implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de emergencia?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción específico para amenazas?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x			1,0	
	Promedio de Características de Seguridad				1,00				1,00				1,00				1,00	
	SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				BAJA	2,88			BAJA	2,88			BAJA	2,88			2,88	

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL				AMENAZA TECNOLÓGICA				AMENAZA SOCIO - NATURAL				OBSERVACIONES		
	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR			
	S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL				
1. SUMINISTROS															
¿Se cuenta con cinta de escaramiento o bellaviento?	x			0,0	x			0,0	x			0,0		0,0	Implementar cinta de escaramiento.
¿Se cuenta con sistema de extintores portátiles seleccionados y distribuidos de manera técnica según norma NFPA-10?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Existe una correcta distribución de camillas en las instalaciones, teniendo en cuenta la población de la edificación?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con botiquines portátiles dotados y en suficiente número para las diferentes dependencias?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
Promedio de Suministros				0,75				0,75				0,75		0,75	

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL				AMENAZA TECNOLÓGICA				AMENAZA SOCIO - NATURAL				OBSERVACIONES		
	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR			
	S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL				
2. EDIFICACION															
¿Los materiales estructurales de las instalaciones cumplen con las NBR-00107, se ha realizado estudio de vulnerabilidad sísmica para determinar cumplimiento?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Los materiales de construcción utilizados para los pisos, escaleras y otros zonas comunes son de baja propagación frente a un incendio (bambú, madera, Plásticos, cortinas)?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Existe más de una salida?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Existen rutas de evacuación?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con señalizaciones?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Están señalizados vías de evacuación y equipos contra incendios?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
Promedio de Edificación				1,0				1,0				1,0		1,0	

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL				AMENAZA TECNOLÓGICA				AMENAZA SOCIO - NATURAL				OBSERVACIONES		
	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR			
	S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL				
3. EQUIPOS															
¿Se cuenta con sistema de alarma de emergencia?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	Sonoro Continuo
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección y control de incendios?		x		0,5		x		0,5		x		0,5		0,5	Piso 11
¿Se cuenta con sistema de comunicación intercomunicación?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Existe red contra incendios en las instalaciones de la sede y que cubren los diferentes áreas donde se puede presentar casos de incendios?		x		0,5		x		0,5		x		0,5		0,5	Solo se evidencia en el piso 11, y en pasillos.
¿Existen hidrantes públicos o privados?	x			0,0	x			0,0	x			0,0	x	0,0	
¿Se cuentan con jaboneros contra incendios?	x			0,0	x			0,0	x			0,0	x	0,0	
¿El personal con roles de apoyo externo en caso de emergencia?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	Área Protección
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	Cada 1 mes y cada 6 meses
Promedio de Equipos				0,63				0,63				0,63		0,63	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				BAJA				BAJA				BAJA		238	

PUNTO A EVALUAR	AMENAZA NATURAL				AMENAZA TECNOLÓGICA				AMENAZA SOCIO - NATURAL				OBSERVACIONES		
	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR	RESPUESTA			VALOR			
	S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL		S	NO	PARCIAL				
1. SERVICIOS															
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con buen programa de recolección de residuos?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con buen servicio de telecomunicaciones?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
Promedio de Servicios				1,00				1,00				1,00		1,00	
2. SISTEMAS ALTERNOS															
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con una planta de reserva?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con un sistema de vigilancia física?	x			1,0	x			1,0	x			1,0	x	1,0	
¿Se cuenta con un sitio alternativo para reubicación de las instalaciones propio o contratado, así como de personal experto de apoyo?		x		0,0		x		0,0		x		0,0		0,0	
Promedio de Sistemas Alternos				0,75				0,75				0,75		0,75	

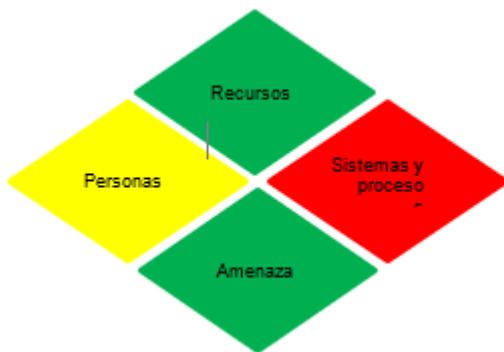
3. RECUPERACIÓN														
SISTEMAS Y PROCESOS	¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	x		1,0	Servicio Médico Domiciliar									
	¿Se encuentra asegurada la edificación en caso de que se materialice la amenaza?	x		1,0										
	¿Se encuentra asegurados los equipos y bienes de la empresa?	x		1,0										
	Promedio de Recuperación			1,00			1,00			1,00			1,00	
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS:			BAJA	27%										

Nivel de Riesgo.

Riesgo: el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

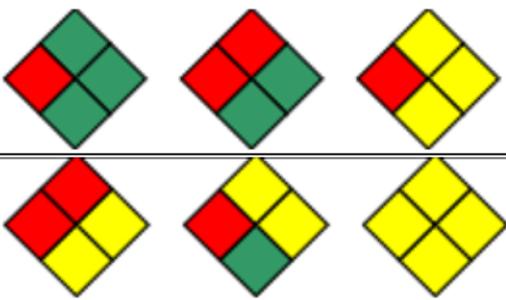
Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Diamante de Riesgo

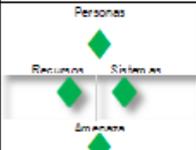


Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con los análisis desarrollados. Para determinar el nivel de riesgo global, se pinta cada rombo del diamante según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables. Por último, de acuerdo con la combinación de los cuatro colores dentro del diamante, se determina el nivel de riesgo global según los criterios de combinación de colores planteados.

NIVEL DE RIESGO	NUMERO DE ROMBOS	INTERPRETACIÓN
RIESGO ALTO	3 o 4 rombos en rojo	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100%.
		

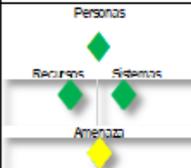
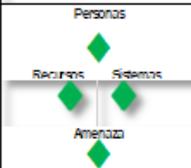
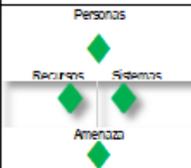
RIESGO MEDIO	1 a 2 rombos rojos o 3 a 4 amarillos	<p>Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74%.</p>
		

RIESGO BAJO	1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes	<p>Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49%.</p>
		

AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS			RECURSOS			SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION DEL RIESGO
			Valor	Resultado	Color Rombo	Valor	Resultado	Color Rombo	Valor	Resultado	Color Rombo		
NATURALES													
Técnicas	PROBABLE	Yellow	2,88	BAJA	Green	2,38	BAJA	Green	2,75	BAJA	Green		BAJO
Hidrometeorológicas	POSIBLE	Green	2,88	BAJA	Green	2,38	BAJA	Green	2,75	BAJA	Green		BAJO
Biológico	POSIBLE	Green	2,88	BAJA	Green	2,38	BAJA	Green	2,75	BAJA	Green		BAJO

BIOSANITARIO NO INTENCIONAL													
Biosanitario no Intencional	INMEDIATA	Red	2,88	BAJA	Green	2,38	BAJA	Green	2,75	BAJA	Green		BAJO

TECNOLÓGICOS Y ANTRÓPICOS													
Incendio	PROBABLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Colapso Estructural	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Emergencia médica y Accidentes de Trabajo	PROBABLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Inundaciones o Rupturas de Tuberías	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Daños en sistemas y comunicaciones	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Atrapeamiento en ascensores	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Daños en sistemas de Electricidad	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Derame de sustancias químicas	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO

SOCIO - NATURALES													
Por orden Público	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Manifestaciones	PROBLEBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Terrorismo	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO
Violencia	POSIBLE		2,88	BAJA		2,38	BAJA		2,75	BAJA			BAJO

Componente de reducción del riesgo.

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	
Movimiento Sísmico	Publicar política de respuesta ante emergencia.	
	Divulgación y publicación de PONS (Procedimientos operativos normalizados).	
	Socializar el plan de emergencias y contingencias a todos los funcionarios.	
	Determinar un programa de capacitación al personal en respuesta ante emergencias y darles a conocer los protocolos con los que cuentan.	
	Realizar simulacros periódicos (avisados y no avisados) con escenarios que pudieran presentarse, para activar y/o mejorar protocolos.	
Lluvias Torrenciales y granizadas	Las tuberías y las líneas telefónicas son conductoras de electricidad. Apagar la entrada de suministro eléctrico y evitar el uso de teléfonos (excepto en caso de emergencia), Apagar el computador, desenchufar los cables y desconectar la toma al teléfono. Alejarse de puertas y ventanas Mantenerse en lugar cerrado y seguro; evitar salir a la calle en caso de vientos fuertes, lluvias torrenciales o tormentas.	
Incendios	Realizar mantenimiento periódico de los equipos de cómputo utilizados en las instalaciones llevando registro de su mantenimiento.	
	Realizar inspecciones locativas a nivel de cables, toma de corrientes, clavijas, multitas como prevención de incendios eléctricos.	

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
	Realizar simulacros de emergencias con el objetivo de confirmar automatización de procedimientos y conocimiento de sistema de alarma.
	Realizar inspección de equipos contra incendio, gestionar los equipos que hagan falta, ubicarlos y socializar al personal, llevar registro de recargas.
Tormentas eléctricas	Corta picos, circuitos automáticos de cierre eléctrico, pararrayos.
Colapso Estructural	Fenómenos naturales (Sismo) realizar capacitaciones en evacuación, divulgación de PONS, Simulacros.
Accidentes laborales y Emergencias Medicas	Revisar condiciones de seguridad presentes en el lugar de trabajo. Divulgación PONS.
Biológico y Biosanitario	Capacitar a los colaboradores acerca de cómo prevenir y actuar en caso de epidemias, específicamente en COVID-19, lavado continuo de manos, uso de tapabocas. Capacitación en protocolo interno diseñado para la compañía de COVID -19.
	Reporte de condiciones de seguridad y salud en el trabajo por parte de los Colaboradores y comunidad estudiantil.
	Manejo adecuado de EPP (Elementos de protección personal), señalización y advertencias sobre buenas prácticas en el manejo de residuos peligrosos.
Inundaciones por Rupturas de Tubería	Notificación al área administrativa del edificio si se evidencian fugas de agua.
Robos	Capacitación en riesgo público
Derrame de productos químicos	Se debe contar con el Kit de derrames en los sitios donde se encuentren productos químicos. Divulgación de PONS. Divulgación hojas de Salud.

AMENAZA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Atrapamiento de Ascensores	Divulgación PONS, Solicitar mantenimiento preventivo por parte de la administración.
Fallas en sistemas de Electricidad	Reportar fallas en sistemas eléctricos al área administrativo.
Terrorismo	Con objeto de impulsar la prevención de la radicalización y la alerta temprana de posibles actividades violentas, es importante que se informe o comunique a la policía y Cuerpos de Seguridad sobre la existencia de individuos u organizaciones que, dentro de la Fundación, difundan mensajes que inciten al odio y a la violencia, o intenten o hayan intentado la captación de personas, así como sobre cambios repentinos de comportamiento, especialmente en menores y jóvenes, que apunten a su posible radicalización violenta o a su captación por individuos u organizaciones que la promuevan.
Fallas en equipos y sistemas	Realizar backup a la información de la institución, con el fin de asegurar la información de la compañía

A continuación, se relaciona la coordinación según niveles, de las posibles emergencias que se pueden presentar en las instalaciones

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencia Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
DESCRIPCIÓN	Son emergencias Pequeñas por accidentes o eventos comunes. Son de mayor frecuencia y pueden ser atendidas con los recursos ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.	Son emergencias de baja frecuencia, estas pueden generar afectación en el desarrollo de empresa ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. en subdirecciones específicas. Pueden ser atendidas con los recursos de esta y con apoyo de algunos grupos.	Son situaciones de emergencia que afectan la operación normal de la compañía y no pueden ser atendidas con los recursos internos.
NECESIDADES COORDINACIÓN		Gerencia General - Grupos de apoyo	Gerencia general de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.
SEGURIDAD FÍSICA	No hay afectación.	Posibles situaciones de inseguridad.	Afecta la seguridad, difícil control de accesos
AFECTACIÓN FUNCIONAL	Mínima	Afectación parcial, en Subdirecciones específicas.	Afectación total de la operación institucional
EVACUACIÓN	No es necesaria	Puede llegar a ser necesaria en Subdirecciones específicas.	Es necesaria la evacuación total de las estructuras.
AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	Solo el lugar puntual donde se produjo el accidente o evento	Áreas, pisos o estructuras específicas.	Totalidad de las instalaciones, posiblemente alrededores.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
	Accidentes Comunes	Emergencia Interna de Baja Frecuencia	Emergencia Detectada
AFECTACIÓN AMBIENTAL	No hay afectación	Mínima	Potencial impacto negativo y/o impacto considerable
AFECTACIÓN POBLACIÓN	Mínima, atención en primeros auxilios, control total de la escena	Media, atención de primeros auxilios, traslado de pacientes.	Alta, víctimas en masa, traslado masivo de víctimas.
EXPANSIÓN RIESGO	No, situación controlable.	Puede o no llegar a presentarse riesgo adicionales o aumento en la complejidad del ya existente	Expansible, control complejo de la situación.
CAPACIDAD DE RESPUESTA	Recursos institucionales suficientes.	Apoyo de algunos recursos de grupos de apoyo.	Recursos institucionales insuficientes.
LOGÍSTICA	Suficiente	Requiere apoyo	Insuficiente

Componente de respuesta ante emergencias.

En este componente se describen las acciones de reducción del riesgo que se deducen de los riesgos identificados anteriormente. Así mismo, se incluyen las acciones prioritizadas que se desarrollan para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas o para prevenir que se presenten, en el orden de prioridad, estableciendo los responsables, recursos y las actividades que deben realizarse

ORGANIZACIÓN

Recurso Humano

La administración de las emergencias se basa en modelos organizacionales para emergencias, los cuales son la combinación organizada de personal, instalaciones, equipamiento, procedimientos y comunicaciones, orientados a la atención de un evento, incidente u operación en sus niveles estratégicos, tácticos y operativos

El recurso humano está definido por una estructura orgánica de personal asignado, con unos niveles jerárquicos y roles específicos como se muestra a continuación:

La empresa cuenta con un Comité Operativo de Emergencias, el cual está conformado por funcionarios del área Administrativa y será el encargado de manejar la parte administrativa del plan y tomar las decisiones en el momento de una emergencia.

Comité Operativo de Emergencias. COE

Que, a partir de las necesidades y exigencias legales en el marco de los preparativos para Emergencias y Desastres, se plantea la necesidad de la oficialización de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales.

Que el Comité Operativo de emergencias, en la estructura organizacional para emergencias hace parte del Componente Estratégico, este nivel está conformado por un grupo de personas con cargos que deben tener unas características especiales, y será de ellos de quienes dependa la adecuada respuesta y organización en una emergencia interna o la atención a una emergencia o desastre externo.

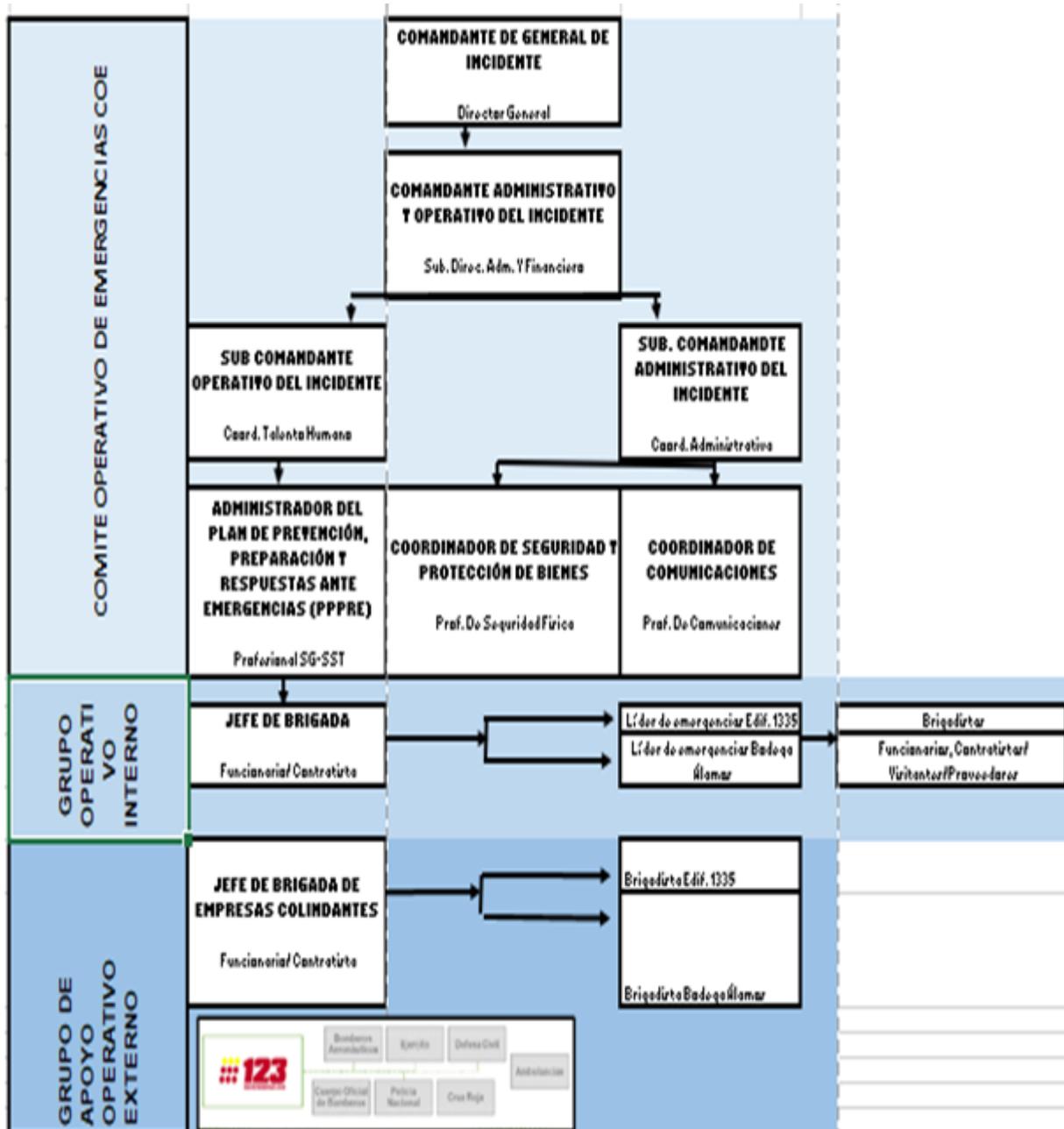
El Comité Operativo de emergencias, constituye la principal estrategia de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales para la gestión, ejecución y seguimiento al desarrollo de los preparativos para la prevención y atención de emergencias, mediante la

vinculación y conformación de un grupo humano responsable de las funciones específicas en las áreas de reducción (antes de que ocurra un evento), respuesta (durante el evento) y recuperación (después del evento).

El Comité como parte del componente estratégico debe contar con las siguientes características:

- Conocimiento de ANLA
- Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., y de su estructura.
- Autoridad.
- Capacidad de manejo y gestión administrativa.
- Experiencia.
- Conocimiento de los procedimientos para emergencias
- Liderazgo.
- Equilibrio durante situaciones de crisis.
- Pensamiento estratégico.
- Motivación y compromiso

Estructura Organizacional, se ilustra la organización y jerarquía del Sistema Comando de Incidentes.



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

Funciones Del Comité

Son funciones generales del Comité Operativo de Emergencias las siguientes:

- Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades de la empresa referidas al manejo de las situaciones de emergencia y/o desastre en sus fases: conocimiento, reducción, respuesta y recuperación, propiciando la participación de todos sus funcionarios.
 - Garantizar la elaboración, implementación y ejecución del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio de la institución.
 - Desarrollar permanentemente programas de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en el campo de los preparativos para la respuesta a situaciones de emergencias y desastres, dirigidos al personal de la institución.
 - Garantizar una coordinación permanentemente con las instituciones de apoyo externo para establecer los mecanismos más adecuados de respuesta y rehabilitación.
 - Revisar y emitir un criterio como Comité Operativo de Emergencias ante cualquier modificación a la infraestructura física que se desee efectuar, así como la adquisición de grandes equipos y sistemas a fin de lograr medidas de reducción del riesgo.
 - Gestionar y garantizar la señalización interna y externa de las instalaciones de ANLA para facilitar la identificación de Subdirecciones específicas, servicios, rutas de evacuación y la disposición funcional.
 - Definir los criterios empresariales para situaciones de emergencia y por tanto de alerta, alarma y retorno a la normalidad.
 - Organizar y promover la conformación de la Brigada de Emergencias, vinculando y formando personas de las diferentes Subdirecciones.
 - Gestionar y disponer de los equipos, insumos o suministros que sean necesarios para la atención de emergencias, garantizando una respuesta eficiente y eficaz.
 - Desarrollar al menos dos simulacros anuales, para probar los diferentes planes establecidos.
 - Verificar el tipo de evento o incidente ocurrido, para establecer si se trata de uno interno o externo y la afectación de las instalaciones.
 - Informar a la red local de urgencias, la emergencia ocurrida, estableciendo un canal de comunicación eficiente para proporcionar información o solicitar apoyo adicional.
 - Establecer las necesidades prioritarias para la vuelta a la calma, rehabilitación y/o reconstrucción en las diferentes áreas internas que hayan sido afectadas.
 - Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar las condiciones de funcionalidad de la empresa en posteriores situaciones de emergencia.

Sistema Comando de Incidentes

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

Teniendo en cuenta que el Distrito y los organismos de Socorro del País, han iniciado la implementación del Sistema Comando de Incidentes y que el IDIGER lo recomienda para el Planeamiento Empresarial, ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. también ha contemplado su implementación.

El sistema es adoptado por ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., con el fin de asegurar que la coordinación del apoyo y la respuesta de la emergencia se realicen de la manera más ágil y estructurada posible, teniendo en cuenta que las emergencias se coordinarán mediante una estructura sencilla, flexible y compatible con todas las complejidades de los distintos planes de respuesta.

El Sistema Comando de Incidentes, es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación. Se caracteriza por ser un sistema flexible en su organización y sirve para atender incidentes de cualquier envergadura y complejidad. Está estandarizado para permitir la incorporación rápida de personal y otros recursos, de diferentes instituciones y puntos geográficos, a una estructura de manejo común, efectivo y eficiente.

La estructura del SCI es modular, es decir, está diseñada para ampliarse y contraerse a medida que evolucione la situación. El personal de la organización de respuesta se estructura de arriba hacia abajo, donde la responsabilidad y el desempeño dependen inicialmente del Comando de Incidentes.

La estructura específica de cada organización que se establece para un incidente se basará en las necesidades de manejo del incidente. Si una sola persona puede manejar simultáneamente todas las Subdirecciones funcionales principales, no se requiere de una organización adicional. Si una o varias de las Subdirecciones requieren de un manejo independiente, se nombra a una persona para que sea responsable de esa área.

Dentro de cada Sección, las Unidades especializadas están facultadas para cumplir con sus papeles respectivos a fin de lograr los objetivos fijados por el Comando de Incidentes

SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.		
CARGO	TAREA	FUNCIONES
Comandante de Incidentes	Es la más alta función del SCI y consiste en administrar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.	Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y a los procedimientos de la institución. Establecer el Puesto de Comando (PC). Velar permanentemente por la seguridad en el incidente. Evaluar la situación.
Oficial de seguridad	Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.	-

SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.		
CARGO	TAREA	FUNCIONES
Jefe logística	Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:	<p>Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso.</p> <p>Además, es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.</p>
Sección Administración y /o finanzas	En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.	-

SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.		
CARGO	TAREA	FUNCIONES
Coordinadores de evacuación	Organiza y asegura la evacuación de los ocupantes de la manera más segura y rápida hacia el punto de encuentro establecido.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas. • Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida activación de la alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal, la necesidad de evacuar. • Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o afectadas por el siniestro. • Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios, docentes, personal administrativo y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas
Jefe de Operaciones	Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.	Determinar las estrategias y tácticas. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.

Listado de COE se encuentra el listado de cada una de las personas que conforman el Comité:

ROL / CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	Rodrigo Suarez
Subdirectora Administrativa y financiera	Nany Heidi Alonso Triana
Sub comandante operativo del incidente	John Mauricio Ardila
Sub comandante operativo del incidente	Carol Lulieth Rojas
Administrador del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Rosa Helena Hernandez
Coordinación de comunicaciones	Andrea Lucia Arango Hernández
Coordinador de seguridad y protección de bienes	Andrey Orozco
Jefe de brigada emergencias	Sonia Esperanza Pulido Otalora
Líder de emergencias sede nueva edificio 1335	Daniel Alexander Ramirez Gil

Brigada de emergencias

La brigada de emergencia es una organización compuesta por un conjunto de personas motivadas, capacitadas y entrenadas, que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El equipo de brigadistas de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. ha sido seleccionado de acuerdo con el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias.

<i>SCI CARGOS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.</i>		
<i>CARGO</i>	<i>TAREA</i>	<i>FUNCIONES</i>
Comandante de Incidentes	<i>Es la más alta función del SCI y consiste en administrar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.</i>	<i>Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo con la política y a los procedimientos de la institución. Establecer el Puesto de Comando (PC). Velar permanentemente por la seguridad en el incidente. Evaluar la situación.</i>
Oficial de seguridad	<i>Vigila las condiciones de seguridad e implementa medidas para garantizar la seguridad de todo el personal asignado.</i>	
Jefe de logística	<i>Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:</i>	<i>Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso. Además es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.</i>
Sección Administración y /o finanzas	<i>En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la</i>	

	<p><i>negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.</i></p>	
Coordinadores de evacuación	<p>Organiza y asegura la evacuación de los ocupantes de la manera más segura y rápida hacia el punto de <i>encuentro establecido.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una rápida detección y un adecuado reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de las personas. • Frente a la detección de una amenaza, garantizar una rápida activación de la alarma que permita dar a conocer de manera inmediata y uniforme a todo el personal la necesidad de evacuar. • Suministrar una metodología rápida y confiable de verificación en los sitios de reunión del número de personas evacuadas y si todos los ocupantes lograron salir de él, en su defecto poder tener un registro de personas desaparecidas o

		<p>afectadas por el siniestro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener un adecuado reporte informativo a funcionarios, docentes, personal administrativo y comunidad en general acerca de la situación ocurrida y personas afectadas.
Jefe de Operaciones	<i>Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Determinar las estrategias y tácticas Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.

PRIMEROS AUXILIOS		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitarse en temas de primeros auxilios, impartidos por personas especializadas. Realizar prácticas continuas de atención de heridos, inmovilización de fracturas, vendajes, RCP. Tener botiquín de primeros auxilios o varios en los lugares que se consideren accesibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los elementos de protección necesarios para la bioseguridad. Tomar el botiquín más cercano que le corresponda. Activar en la zona de seguridad el área de ACV (área de concentración de víctimas). Atender al personal lesionado dando seguridad, mientras llega la asistencia médica. Realizar el control de los traslados de heridos a los centros hospitalarios de acuerdo con la condición médica 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar el registro de los elementos del botiquín de primeros auxilios utilizados en la atención de emergencias. Hacer seguimiento al estado de salud de las personas trasladadas. Informar a Seguridad y Salud en el Trabajo

Listado de Brigadistas se encuentra el listado de cada una de las personas que conforman la brigada de emergencias.

- Dario Correa Quiñones
- Andres Felipe Cortes Cardozo
- María Sandra Guio Salamanca
- Diana Maria Perez Mayorga
- Ivonne Viviana Galvis Galindo
- Adriana Liseth Gonzalez Maecha
- Gladys Rodriguez Pardo
- Ivan Dario Rivera Ortega
- Mario Andres Garcia Mora
- Andrea Camila Amaya Velandia
- Jaime Andres Lopez Rodriguez
- Natalia Andrea Wilches Echeverry
- Carolina Castro Redondo
- Maria Monica Hernandez Barrera

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

- Jhon Emmanuel Perez Garzon
- Ivan Dario Pinto Sarmiento
- Dennys Jizeth Torres Gambasica
- Estefania Villanueva Rojas
- Paola Andrea Arbelaez Gonzalez
- Andres Felipe Barrios Figueredo
- Oscar Camilo Aldana Melo
- Cristian Eduardo Ortiz Rico
- Sonia Esperanza Pulido Otorala
- Cristian Ferney Saavedra Corredor
- John Mario Peña Gutierrez
- Martha Mireya Tibaduiza Moreno
- Cristian Giovanni Pineda Cortes
- Sandra Patricia Chacon Rengifo
- Hernando Mosquera Osorio
- Maria Victoria Román Rubio
- Jenny Johana Saganome Garzon
- Jesus Gabriel Cucuma Gonzalez
- Yarisma Soler Salamanca
- Adriana Liseth Gonzalez Mahecha
- Jenny Paola Molina Pinzon
- Elkin Ernive Mendoza Maldonado
- Juan Pablo Vega Nuñez
- Daniel Alexander Ramirez Gil

PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Los planes de acción relacionan las actividades principales que se deben desarrollar en caso de emergencia, estos se componen de Objetivos, Responsables, Actividades a desarrollar antes, durante y después del evento.

Se evidencian los planes de acción general, plan de seguridad, información pública, atención médica y primeros auxilios y protección contra incendios.

PLAN GENERAL	
COORDINADOR:	SONIA PULIDO
TELÉFONO:	3167558685
<p>Objetivo: Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los funcionarios estudiantes y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.</p> <p>Responsable: Coordinador de Plan, Brigadistas.</p> <p>Recursos: Recursos humanos, físicos y económicos.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Participar en capacitación y simulacros de evacuación. Verificación diaria y reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación. Tener listados actualizados del personal de su área. Mantener control permanente de la ubicación de personas a su cargo y reubicaciones especiales. Tener presente, algunas condiciones especiales del personal a su cargo como enfermedades, limitaciones, alergias. Tener claras las rutas de evacuación. Implementar el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente Plan de Emergencias. Verificar la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia. Asegure Funcionamiento de Sistemas de Protección: La eficacia de cualquier sistema de protección condicionado a su funcionamiento, el sistema de protección involucra: <ul style="list-style-type: none"> Equipos para la atención de emergencias (Extintores, botiquines) Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada. Mantener una Brigada de Emergencia Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones) Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre) Realizar seguimiento a la detección y prevención de riesgos con el apoyo del COPASST. Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 2 veces al año.

	<ul style="list-style-type: none"> • Citar al Comité de Emergencia para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros. • Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad. • En caso de ausencia, informar al Comité de Emergencia el nombre de su suplente. • Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Comité de Emergencias. • Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos. • Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias
<p align="center">DURANTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Mando Unificado PMU o Puesto Control (PC): La acción de emergencia se inicia con toma de decisiones en períodos de tiempos muy limitados. La posibilidad de acertar es proporcional a la cantidad y calidad de la información disponible. Debido a las graves y diversas implicaciones de estas acciones, el responsable de la toma de decisiones debe tener acceso inmediato y permanente a la información requerida. Para ello hay que constituir un PUESTO DE MANDO UNIFICADO (PMU) al cual llega el responsable del plan y los jefes de las Brigadas. (La ubicación del Puesto de Mando, debe ser en un área de bajo riesgo, de fácil acceso • Al escuchar la alarma o recibir aviso se presentará en el lugar de la Emergencia, o en el Puesto de Mando Unificado previamente establecido PMU. • Identificará la situación, clasificará la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias. • Coordinará la actuación de las Brigadas, asegurándose que utilicen los equipos de protección adecuados y garantizando la integridad del personal. • Informará a los responsables de las Brigadas, sobre la situación, recursos, alternativas de control y consecuencias de la emergencia para tomar decisiones. • Es el ÚNICO responsable de dar órdenes a los responsables de la Brigada. • Llamar a los Organismos Externos de Emergencia: Los organismos de emergencia debido a su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una

Fecha	28-04-2021
Versión	3
Código	TH-PN-01

	<p>institución. (Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> • De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del responsable del plan. • El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Comité de Emergencias. • Suspender lo que está haciendo. • Colocarse el distintivo • Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área. • Mantener supervisión y control de las personas de su grupo. • Verificar el número de personas antes de salir. • Guiar y acompañar las personas hacia el área segura o punto de encuentro. • Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión final. • Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias. • Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Ejecución de los planes de acción.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Asegurar</u> que la emergencia haya sido totalmente controlada. • Identificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad. • Informar al Comité de Emergencia la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera. • Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Comité de Emergencia para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas. • Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias. • Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas. • Participar en la evaluación de la emergencia. • Hacer Evaluación de las condiciones del personal en su área. • Elaborar y presentar informes de las actividades a los directivos de la Corporación. • Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan. • Ajustar el plan de emergencias de acuerdo con los resultados de las operaciones.

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR: SONIA PULIDO
ATENCIÓN MÉDICA	TELÉFONO: 3167558685

Objetivo: Brindar la atención adecuada y oportuna que necesite una o varias personas dentro de las diferentes Subdirecciones.

Responsable: Brigadistas

Recursos: Punto de primeros auxilios con Botiquín Portátil para atención básica, Camillas fija, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.), Alineadores cervicales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín, fecha de vencimiento, estado, cantidad, etc. • Dotar adecuadamente los botiquines. Mantenerse atento y dispuesto para su servicio. • Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos. • Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, entre otros. • Verificar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y atención medica si se presentara una emergencia con pacientes en masa. • Contar con un registro de las personas que presentan condiciones de salud especiales, así como aquellas en condición de discapacidad. • Disponer de formatos para el registro de pacientes atendidos
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Se prestarán los primeros auxilios a quien amerite y se trasladara al centro médico más cercano, según sea el caso. • En caso de evacuación se pondrán a disposición del Jefe de Brigada, Administrador o Encargado (según corresponda el caso) una vez lleguen al sitio de encuentro final. • Alertar los servicios de Emergencia Médica necesarios, bajo orden directa del Jefe de Brigada, dependiendo del tipo y magnitud de la Emergencia. • Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se requiera movilización especial de personas afectadas, se notificará al Jefe de Brigada, inmediatamente, el cual coordinará las acciones necesarias para preservar la salud de los heridos. • Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica. • Durante una emergencia será la persona encargada de atender hasta su capacidad y entregar el mando al vehículo comando de la secretaria distrital de salud. • Tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y lesión y la comunicarán al Jefe de Brigada tan pronto como sea posible.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar al jefe de brigada, los casos atendidos durante el evento. • Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud. • Evaluación de la situación y reposición de material • Debe brindar el registro de pacientes y a que lugares fueron trasladados.

PLAN DE ACCIÓN PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
PLAN DE ACCIÓN:	COORDINADOR: SONIA PULIDO
CONTRA INCENDIOS	TELÉFONO: 3167558685
<p>Objetivo: Controlar conatos de incendios evitando la propagación de estos a áreas aledañas. Responsable: Ayuda externa organismos de socorro Cruz Roja, Defensa Civil y Brigadistas. Recursos: Extintores; dependiendo el tipo de incendio (A – B – C), material de señalización, iluminación, comunicaciones (radios), bioseguridad (E.P.P.)</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspecciones de seguridad sobre extintores tipo multipropósito, agua a presión, Solkaflam, CO2. • Mantenimiento preventivo del sistema hidráulico del edificio. • Verificar que todas las Subdirecciones cuenten con sus extintores antes durante y después del evento.
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Intente controlarlo con el extintor adecuado, actúe siempre con seguridad, no le dé la espalda al fuego, si hay humo agáchese. • Activar la alarma y pedir ayuda a más brigadistas o al jefe de brigada. • Intente controlar el incendio. • Coordine y dirija actividades de primera respuesta de control del fuego. • Active la línea de emergencia 123. • Evalúe la situación y determine la necesidad de evacuar o no las instalaciones. • Diríjase al puesto de comando y active al comité de emergencia en caso necesario. • Coordine operación contra incendio, con entidades de apoyo externo.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Recarga de extintores. • Verificación de los daños y adecuación del lugar. • Inventario de recursos físicos y materiales que sirven y dañados • Tomar medidas preventivas en caso de emergencia y no repetir la experiencia

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Objetivo. Establecer acciones tendientes a poner barreras entre una fuente de amenaza y las personas vulnerables, mediante el desplazamiento de éstas hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Fases del Plan de Evacuación.

Primera fase o Detección del peligro:

Cuando se materializa una amenaza o evento la persona que lo detecta debe informarle al brigadista más cercano de manera confidencial sin generar pánico.

La fase de detección del peligro puede ser inmediata como el caso de los terremotos, pues tan pronto ocurre el evento, todas las personas lo detectan o un puede ser un poco más lenta como el caso de un incendio.

Entre más rápido se detecte una emergencia, mayor es la probabilidad de controlarla y reducir sus posibles consecuencias, por lo que todo el personal debe estar alerta e informar oportunamente a los brigadistas de forma calmada.

Segunda fase o de alarma:

Cuando suena la alarma el personal debe suspender inmediatamente sus actividades, si le es posible debe salvar la información, apagar el computador o equipos eléctricos equipos del laboratorio cierre registros.

El personal debe llevar consigo su identificación, celular, dinero y objetos de valor que no sean voluminosos.

Tercera fase o de preparación de la evacuación:

El líder de evacuación o el brigadista encargado de direccionar la evacuación debe aprovisionarse de la Paleta Pare y Siga y del listado actualizado del personal del Nombre de la empresa - nombre de la sede en caso de ser necesario iniciar el desplazamiento hasta el punto de encuentro.

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal, desde el área en donde se encuentran, hasta el punto de encuentro. Estas rutas de evacuación deben estar debidamente señalizadas y publicadas en el mapa de evacuación.

Adicionalmente es importante que todo el tiempo las rutas de evacuación se encuentren despejadas y libres de obstáculos para facilitar la evacuación.

Cuarta fase o de salida del personal:

- Siempre que se active el sistema de alarma todo el personal debe evacuar, aunque se trate de simulacros, pues él no hacer caso a las indicaciones puede costarle la vida.
- Conservar siempre la calma.
- En lo posible se debe circular por la derecha.
- No se debe correr, pero si caminar con paso rápido para agilizar la evacuación.
- Identificar a los brigadistas quienes acompañan la evacuación hasta el punto de encuentro.
- Seguir las flechas colocadas en la ruta de evacuación, sin desviarse, sin empujar, pero salir lo más rápido posible, hacia la salida de emergencia.
- No se debe gritar, ni hacer ningún tipo de comentario alarmante, debe conservarse la disciplina durante la evacuación.
- Se debe dar prioridad a personas vulnerables (niños, mujeres embarazadas, discapacitados y ancianos, si los hay).
- Por ningún motivo el personal se puede devolver cuando se ha activado la evacuación.
- Si alguien cae, debe ser llevado fuera de la ruta de evacuación e intentar levantarlo, de lo contrario podrá propiciar caídas y amontonamientos.
- En caso de humo, debe desplazarse agachado.

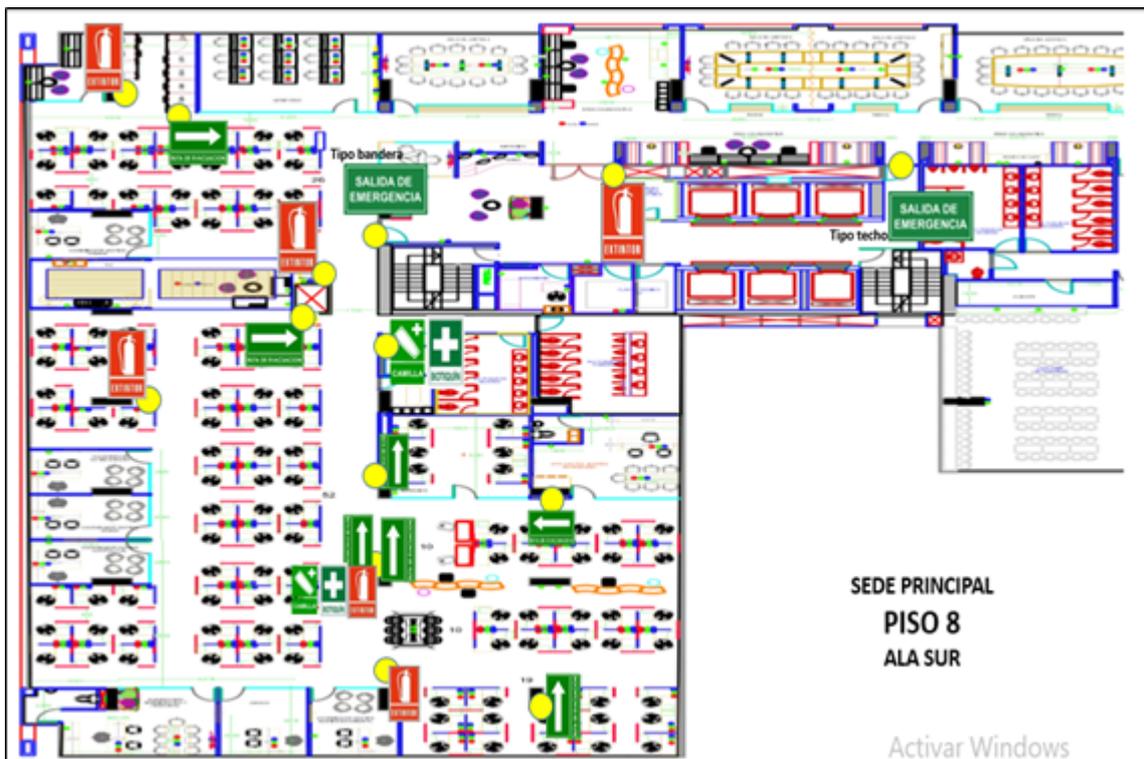
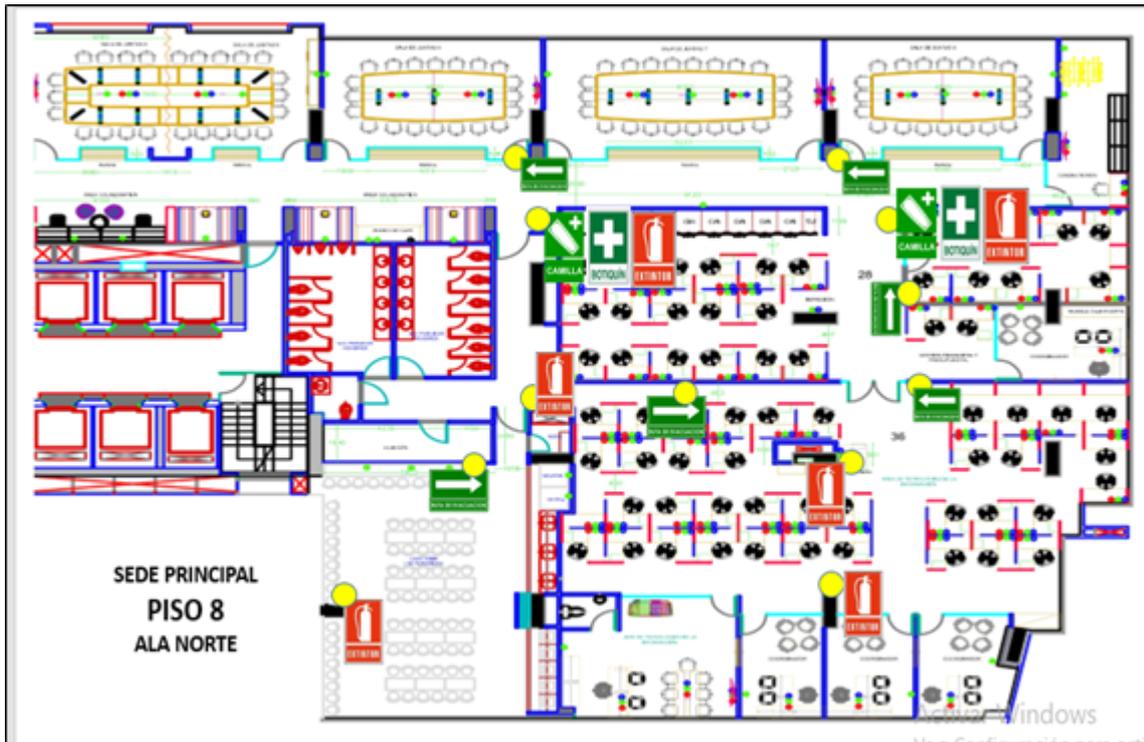
PLAN DE EVACUACIÓN

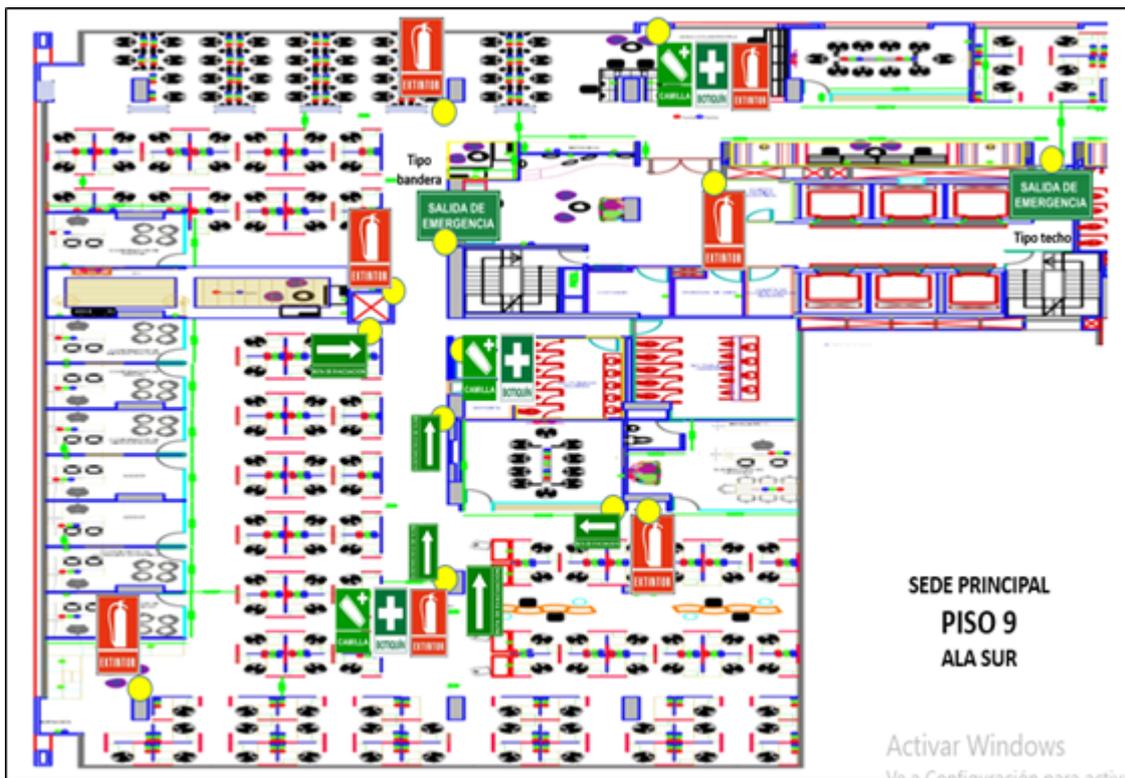
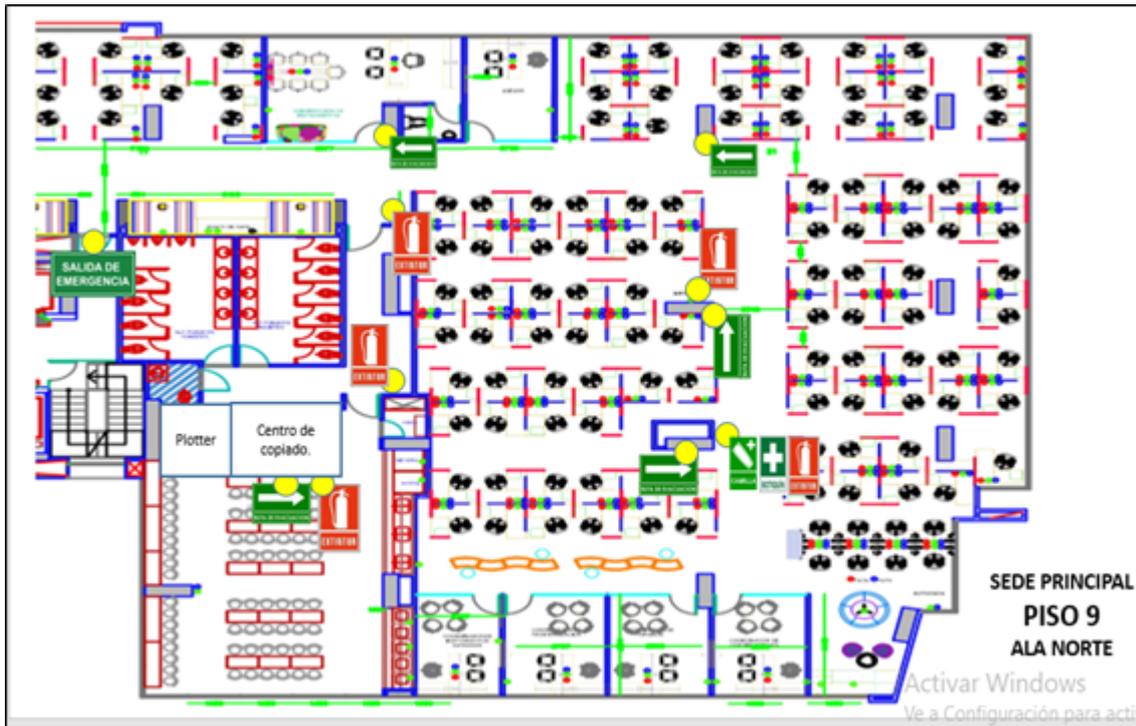
En situaciones de alerta, rápidamente se deberán poner en acción los grupos operativos de la organización. (Brigadas) de cada área, e igualmente se deberá solicitar la ayuda exterior de los servicios públicos de emergencia y seguridad (Bomberos, Policía, Defensa Civil y otros). El Plan de Evacuación es el conjunto de acciones tendientes a establecer una barrera (distancia o confinamiento), entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de esta o resguardo en un sitio seguro.

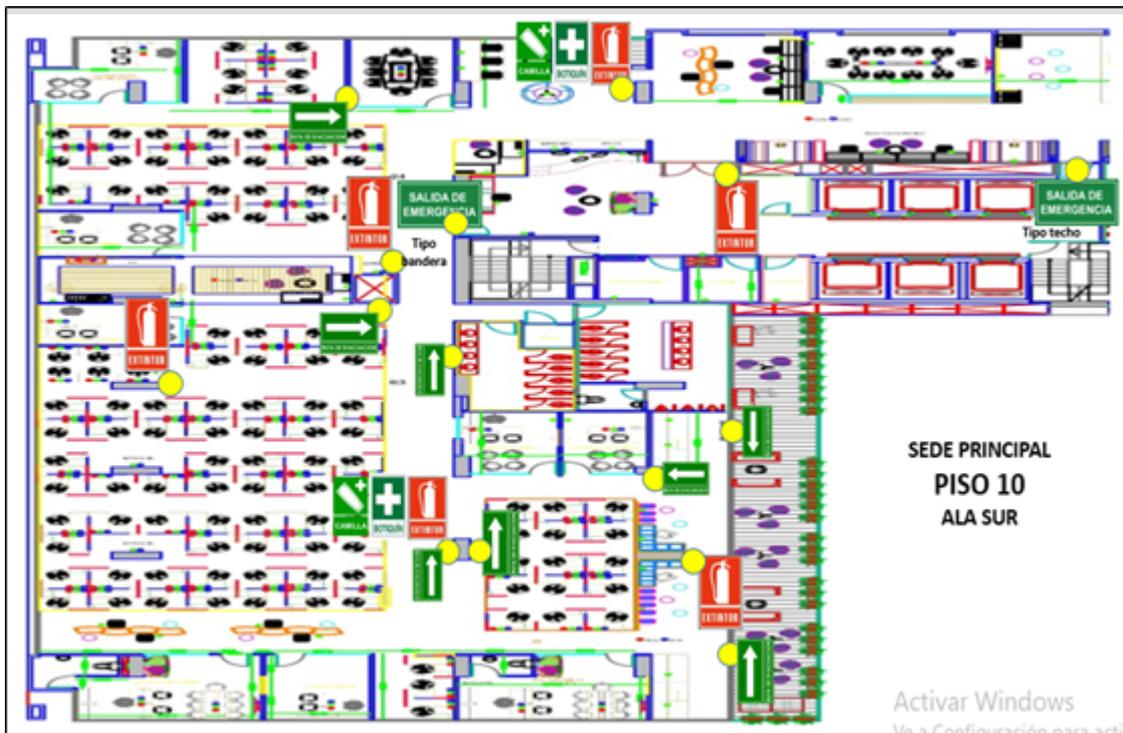
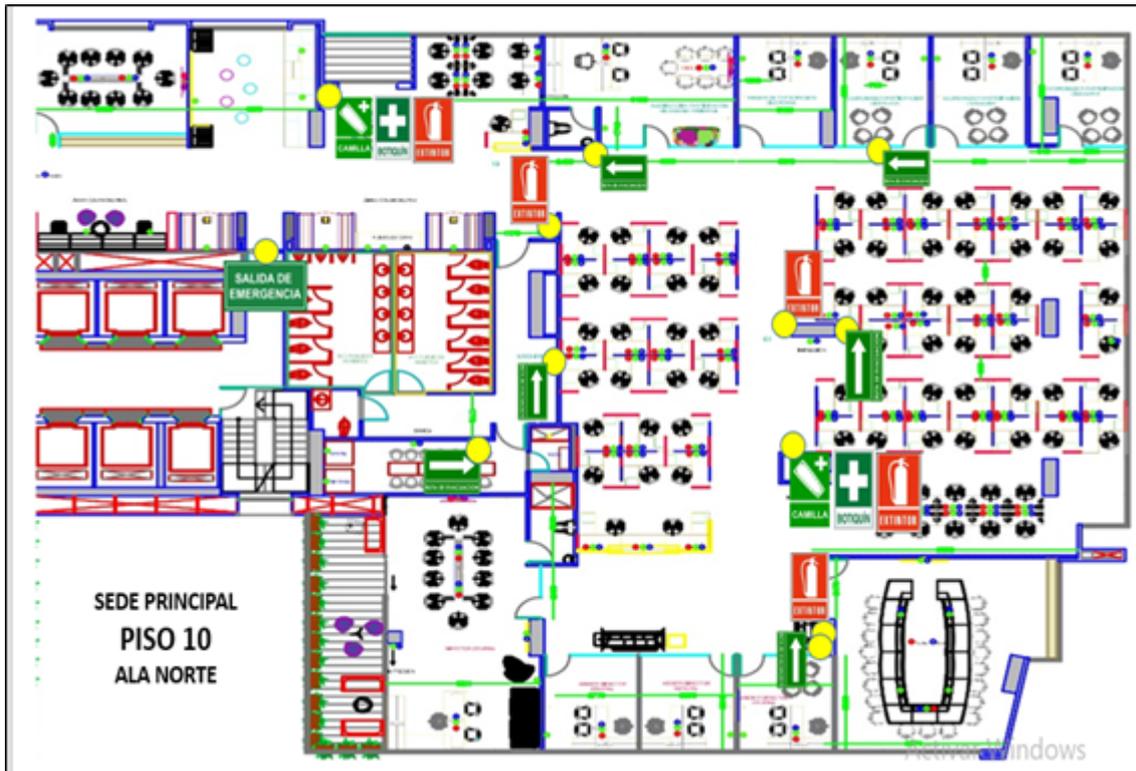
RUTAS DE EVACUACIÓN

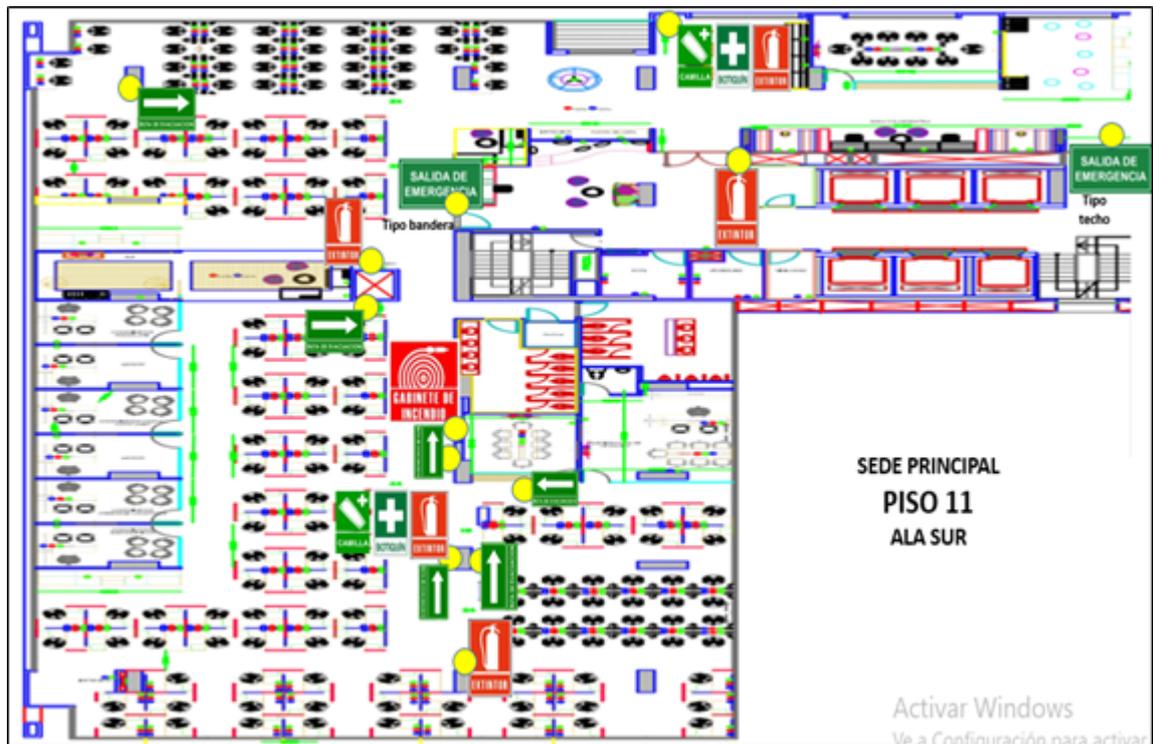
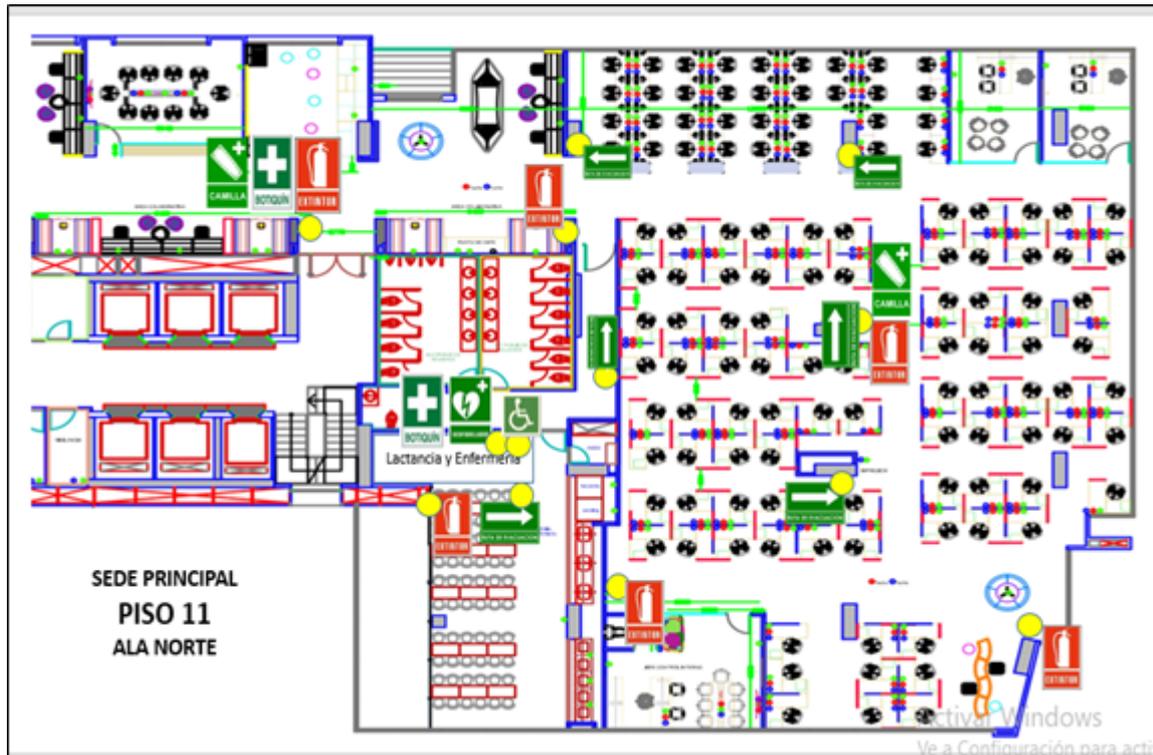
El procedimiento general para evacuar las instalaciones en caso de emergencia es el siguiente:

PASO	RESPONSABILIDAD DE INFORMAR Y/O ACTUAR	DESCRIPCIÓN
Evacuación	Profesional SST, Brigadista y/o jefe de turno.	- Da la orden de evacuar parcial o general, deben conocer, en todo momento, la cantidad de personas que se encuentren en cada área operativa o administrativa, así como de aquellos que tienen impedimentos físicos, personas que no pueden usar escaleras o vías de escapes debido a enfermedades temporales u otra incapacidad física. Aviso a través de alarma o verbal.
Dirección de evacuación	Brigadistas líder de evacuación	- Deben dirigir la evacuación de los ocupantes de las subdirecciones, incluyendo visitantes y/o socios y contratistas, se les deberá informar que deben evacuar por la ruta de evacuación definida hacia el punto de encuentro en la emergencia. Deben asegurarse de que todas las personas que están en un piso o área de trabajo salen al presentarse una evacuación - Informan al jefe de Área ò coordinadores/ Técnico en Salud Ocupacional si todo el personal fue evacuado en caso contrario esperan ordenes de condiciones seguras para la búsqueda de otras personas
Informe retorno a la normalidad	Profesional SST, Brigadista y/o jefe de turno.	- Una vez se ha controlado la emergencia y se tiene plena certeza que las instalaciones no presentan riesgo para el personal y/o la emergencia se encuentra controlada o cesado en su totalidad y el número de personas evacuadas no concuerde el Jefe inmediato da la orden de inspección de la subdirección garantizando la seguridad de







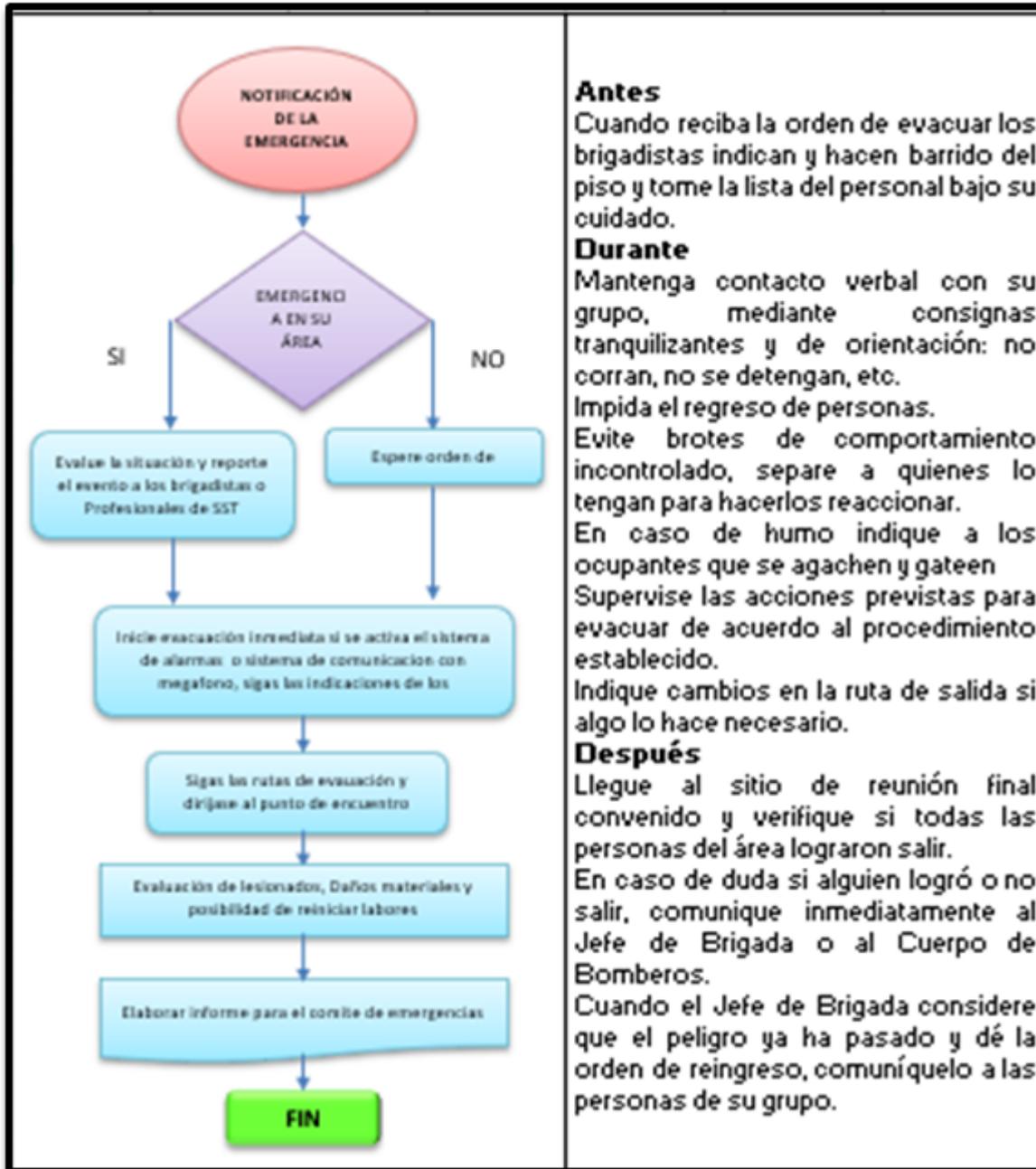


PLAN OPERATIVO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

Las acciones operativas comprenden las actividades a ejecutar en caso de emergencia, en el presente plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se tienen diagramas de flujo que indican el paso a paso de lo recomendado para cada tipo de evento y dependiendo del lugar donde se ubiquen las personas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EVACUACIÓN



Antes

Cuando reciba la orden de evacuar los brigadistas indican y hacen barrido del piso y tome la lista del personal bajo su cuidado.

Durante

Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc. Impida el regreso de personas.

Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.

En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido.

Indique cambios en la ruta de salida si algo lo hace necesario.

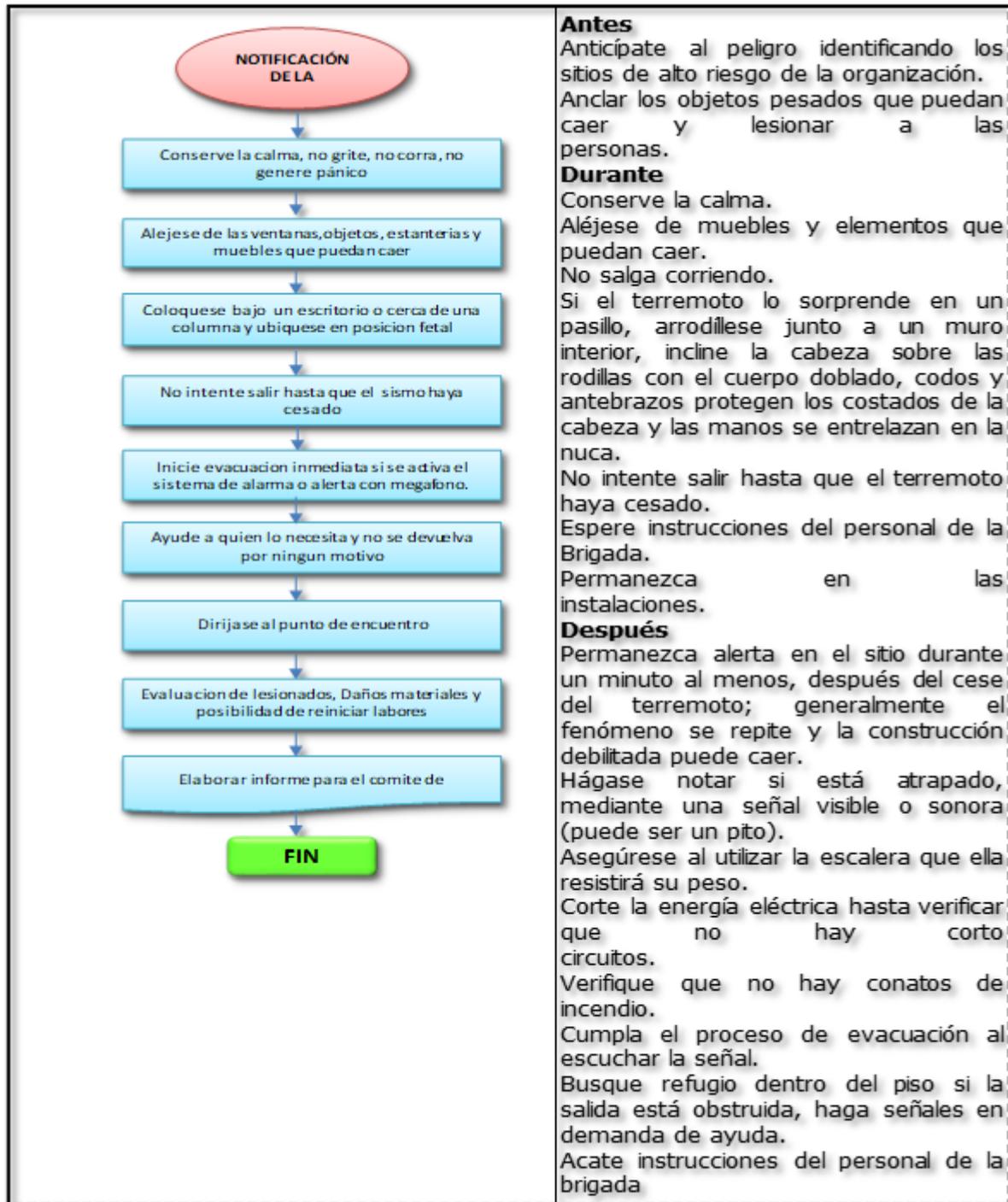
Después

Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir.

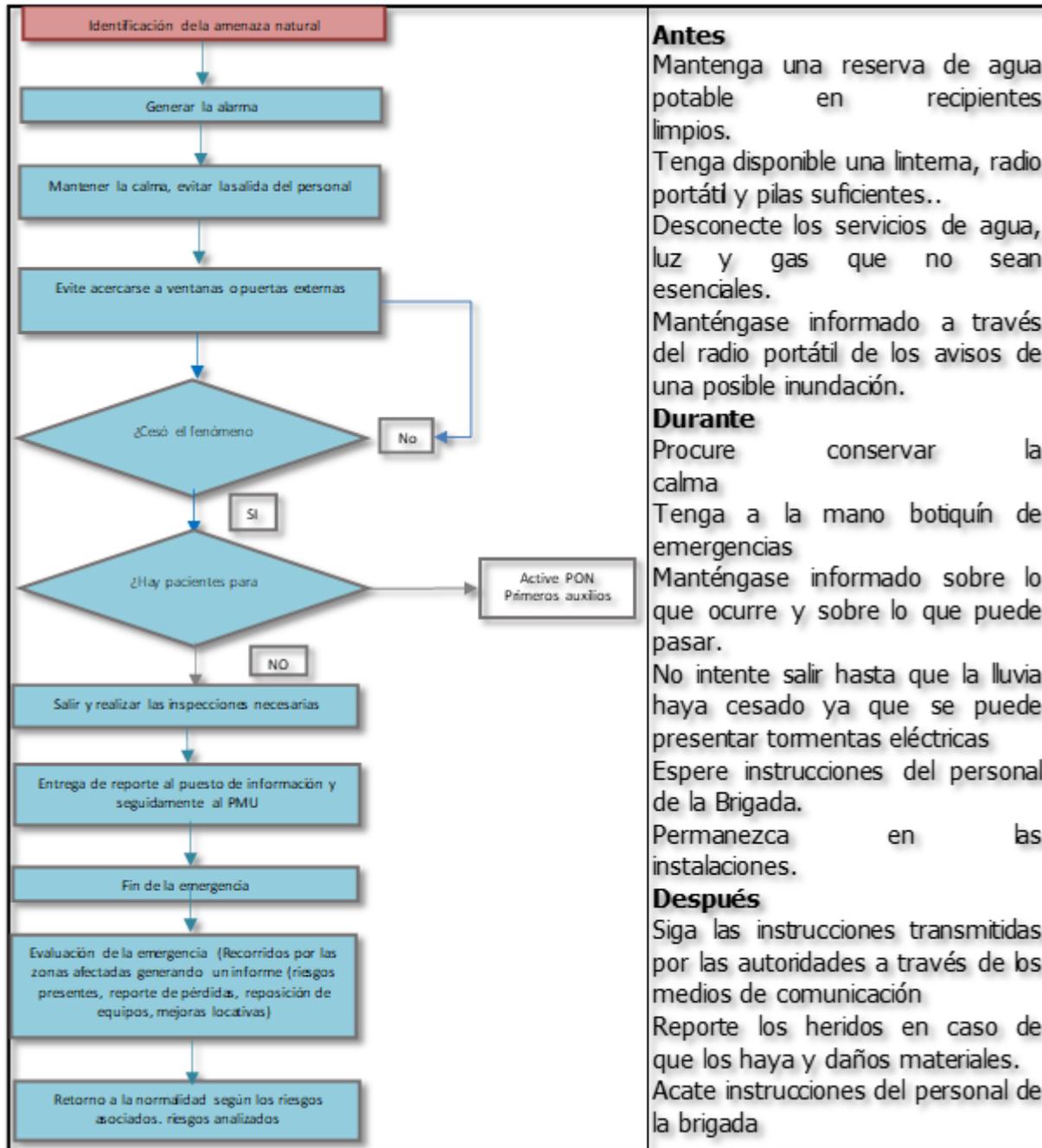
En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al Jefe de Brigada o al Cuerpo de Bomberos.

Cuando el Jefe de Brigada considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE SISMO



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO LLUVIAS TORRENCIALES



Antes

Mantenga una reserva de agua potable en recipientes limpios.
Tenga disponible una linterna, radio portátil y pilas suficientes..
Desconecte los servicios de agua, luz y gas que no sean esenciales.
Manténgase informado a través del radio portátil de los avisos de una posible inundación.

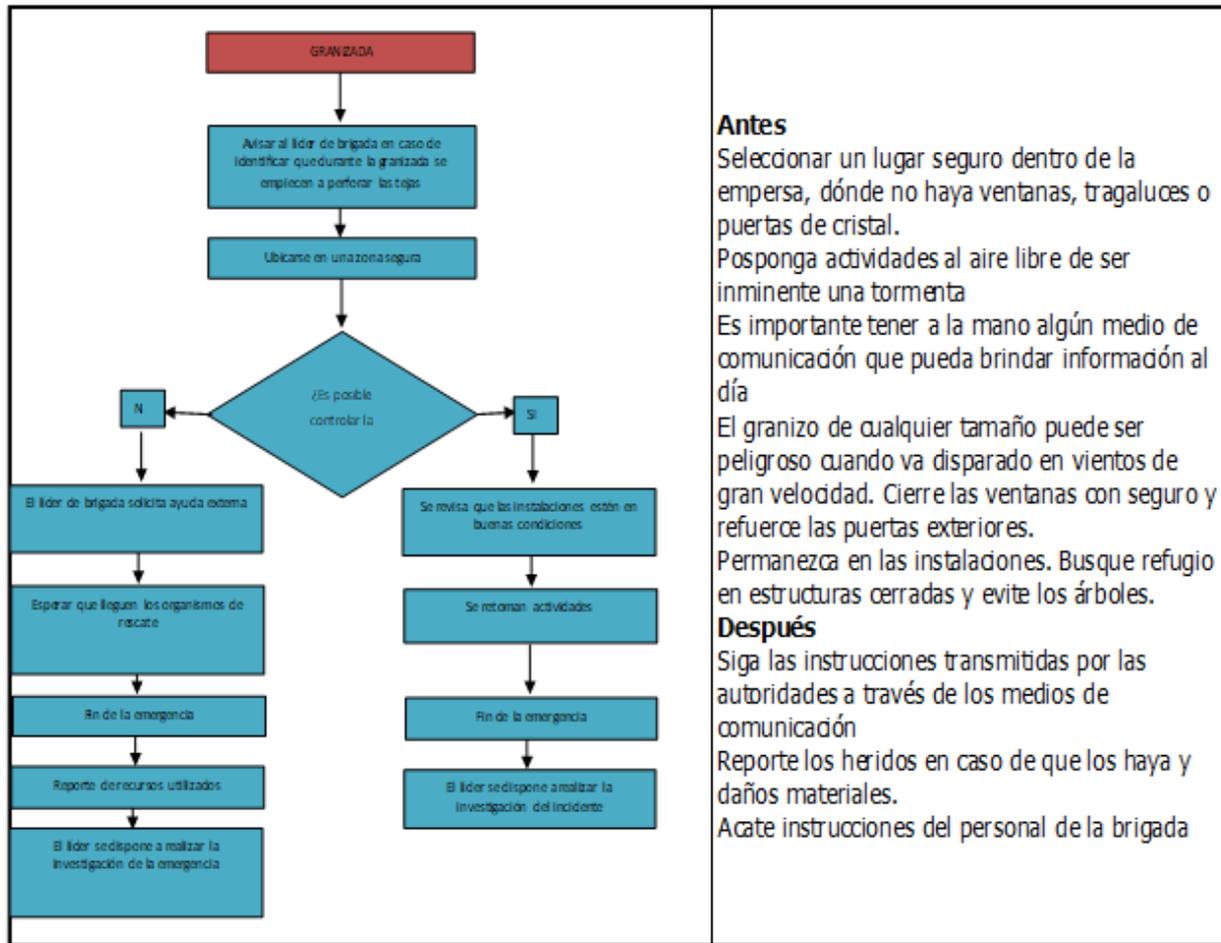
Durante

Procure conservar la calma
Tenga a la mano botiquín de emergencias
Manténgase informado sobre lo que ocurre y sobre lo que puede pasar.
No intente salir hasta que la lluvia haya cesado ya que se puede presentar tormentas eléctricas
Espere instrucciones del personal de la Brigada.
Permanezca en las instalaciones.

Después

Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación
Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.
Acate instrucciones del personal de la brigada

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE GRANIZADAS



Antes

Seleccionar un lugar seguro dentro de la empresa, dónde no haya ventanas, tragaluces o puertas de cristal.

Posponga actividades al aire libre de ser inminente una tormenta

Es importante tener a la mano algún medio de comunicación que pueda brindar información al día

El granizo de cualquier tamaño puede ser peligroso cuando va disparado en vientos de gran velocidad. Cierre las ventanas con seguro y refuerce las puertas exteriores.

Permanezca en las instalaciones. Busque refugio en estructuras cerradas y evite los árboles.

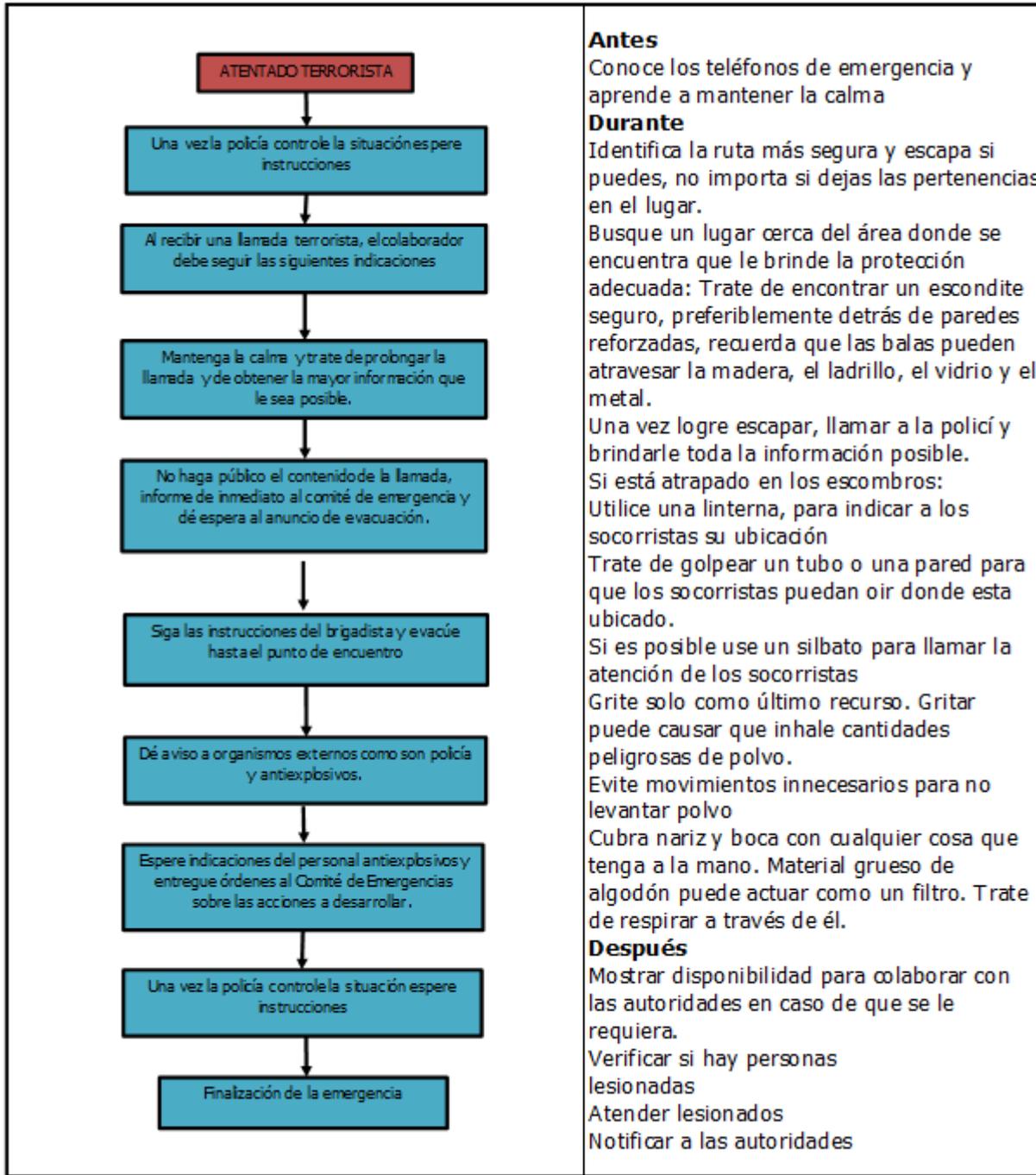
Después

Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación

Reporte los heridos en caso de que los haya y daños materiales.

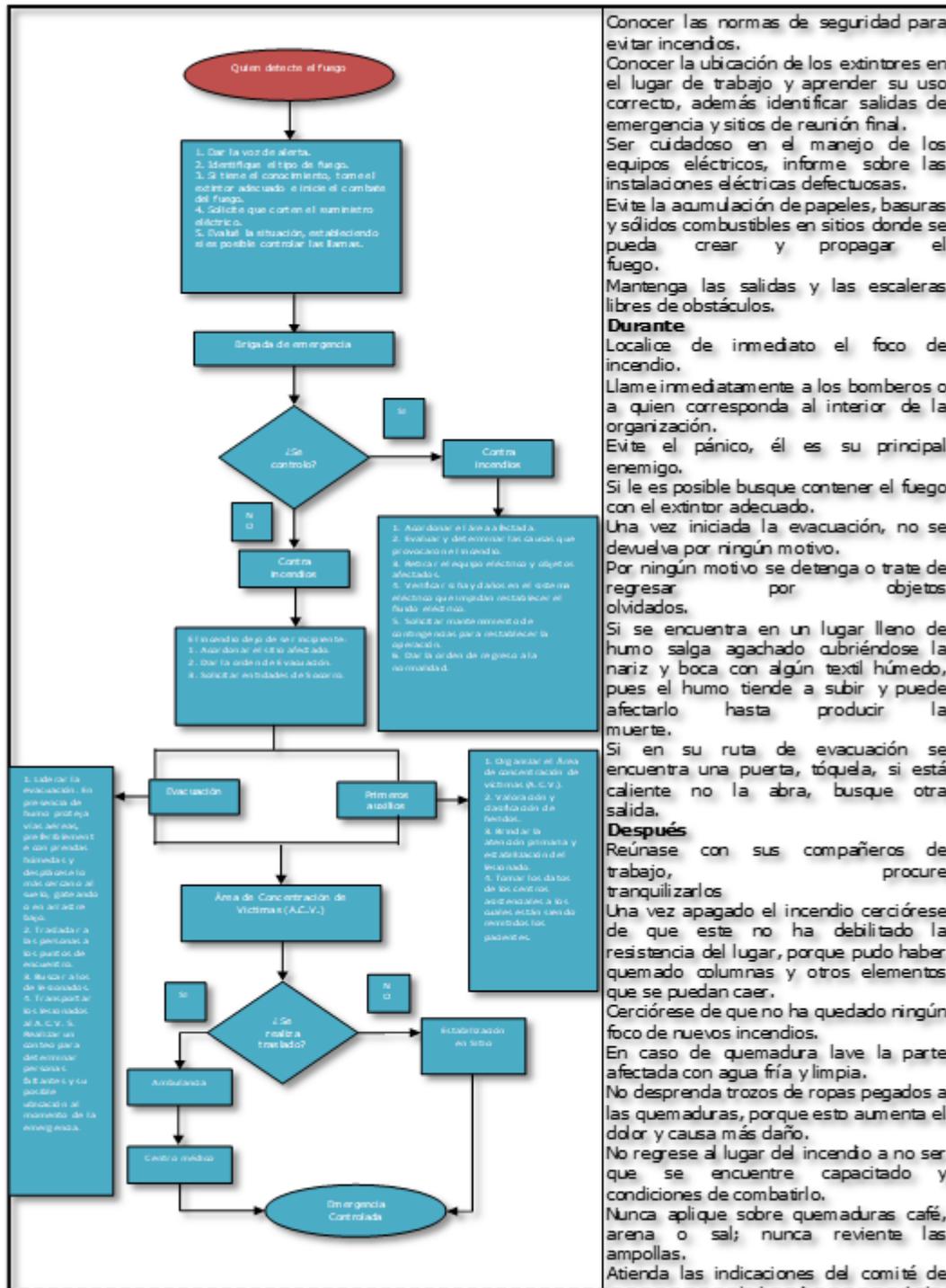
Acate instrucciones del personal de la brigada

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA



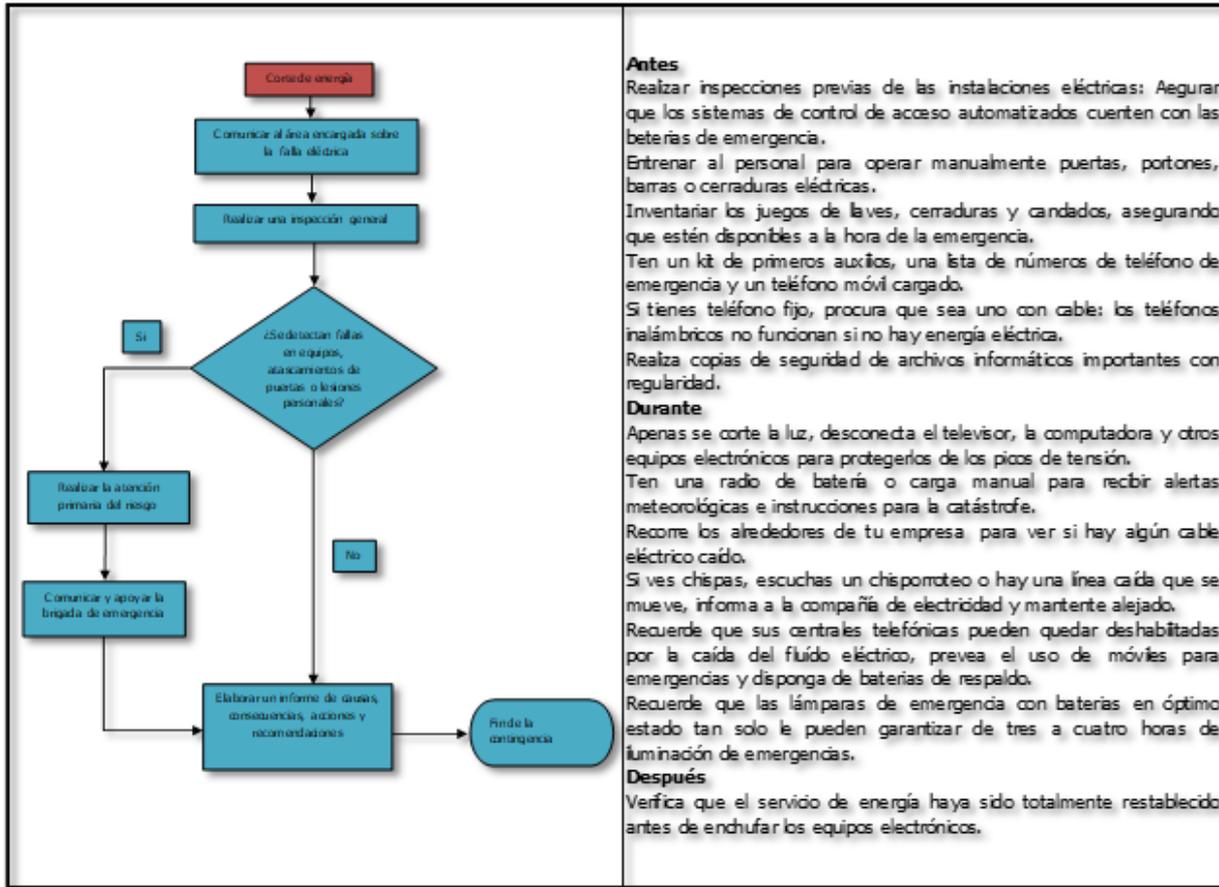
PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO

Fecha	28-04-2021
Versión	3
Código	TH-PN-01



Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.
 Conocer la ubicación de los extintores en el lugar de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar salidas de emergencia y sitios de reunión final.
 Ser cuidadoso en el manejo de los equipos eléctricos, informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas.
 Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
 Mantenga las salidas y las escaleras libres de obstáculos.
Durante
 Localice de inmediato el foco de incendio.
 Llame inmediatamente a los bomberos o a quien corresponda al interior de la organización.
 Evite el pánico, él es su principal enemigo.
 Si le es posible busque contener el fuego con el extintor adecuado.
 Una vez iniciada la evacuación, no se devuelva por ningún motivo.
 Por ningún motivo se detenga o trate de regresar por objetos olvidados.
 Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose la nariz y boca con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede afectarlo hasta producir la muerte.
 Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.
Después
 Reúnase con sus compañeros de trabajo, procure tranquilizarlos.
 Una vez apagado el incendio cerciórese de que este no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas y otros elementos que se puedan caer.
 Cerciórese de que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
 En caso de quemadura lave la parte afectada con agua fría y limpia.
 No desprenda trozos de ropas pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.
 No regrese al lugar del incendio a no ser que se encuentre capacitado y condiciones de combatirlo.
 Nunca aplique sobre quemaduras café, arena o sal; nunca reviente las ampollas.
 Atienda las indicaciones del comité de

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA



Antes

Realizar inspecciones previas de las instalaciones eléctricas: Asegurar que los sistemas de control de acceso automatizados cuenten con las baterías de emergencia.

Entrenar al personal para operar manualmente puertas, portones, barras o cerraduras eléctricas.

Inventariar los juegos de llaves, cerraduras y candados, asegurando que estén disponibles a la hora de la emergencia.

Ten un kit de primeros auxilios, una lista de números de teléfono de emergencia y un teléfono móvil cargado.

Si tienes teléfono fijo, procura que sea uno con cable: los teléfonos inalámbricos no funcionan si no hay energía eléctrica.

Realiza copias de seguridad de archivos informáticos importantes con regularidad.

Durante

Apenas se corte la luz, desconecta el televisor, la computadora y otros equipos electrónicos para protegerlos de los picos de tensión.

Ten un radio de batería o carga manual para recibir alertas meteorológicas e instrucciones para la catástrofe.

Recorre los alrededores de tu empresa para ver si hay algún cable eléctrico caído.

Si ves chispas, escuchas un chisporroteo o hay una línea caída que se mueve, informa a la compañía de electricidad y mantente alejado.

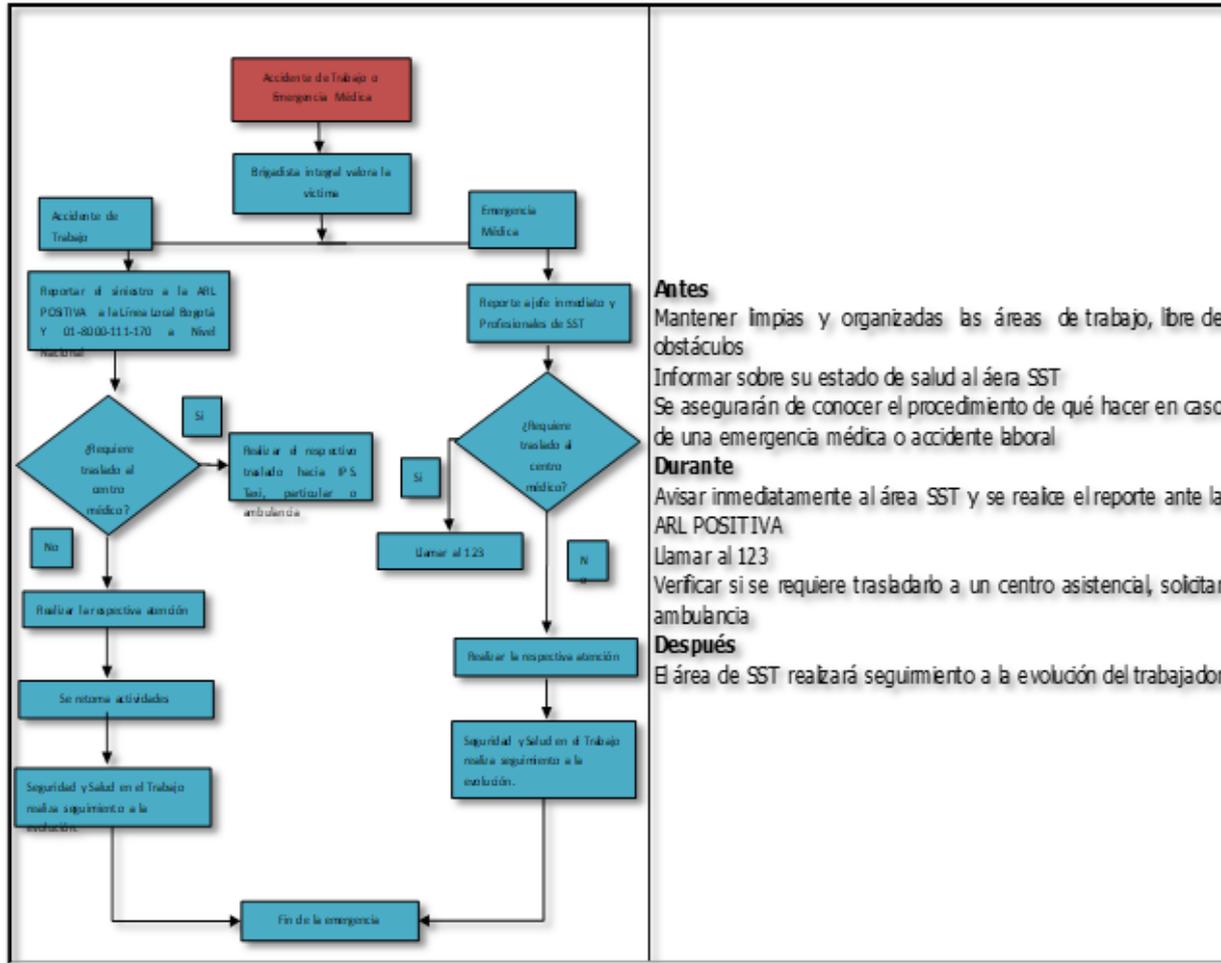
Recuerde que sus centrales telefónicas pueden quedar deshabilitadas por la caída del fluido eléctrico, prevea el uso de móviles para emergencias y disponga de baterías de respaldo.

Recuerde que las lámparas de emergencia con baterías en óptimo estado tan solo le pueden garantizar de tres a cuatro horas de iluminación de emergencias.

Después

Verifica que el servicio de energía haya sido totalmente restablecido antes de enchufar los equipos electrónicos.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EMERGENCIAS MEDICAS Y ACCIDENTES LABORALES

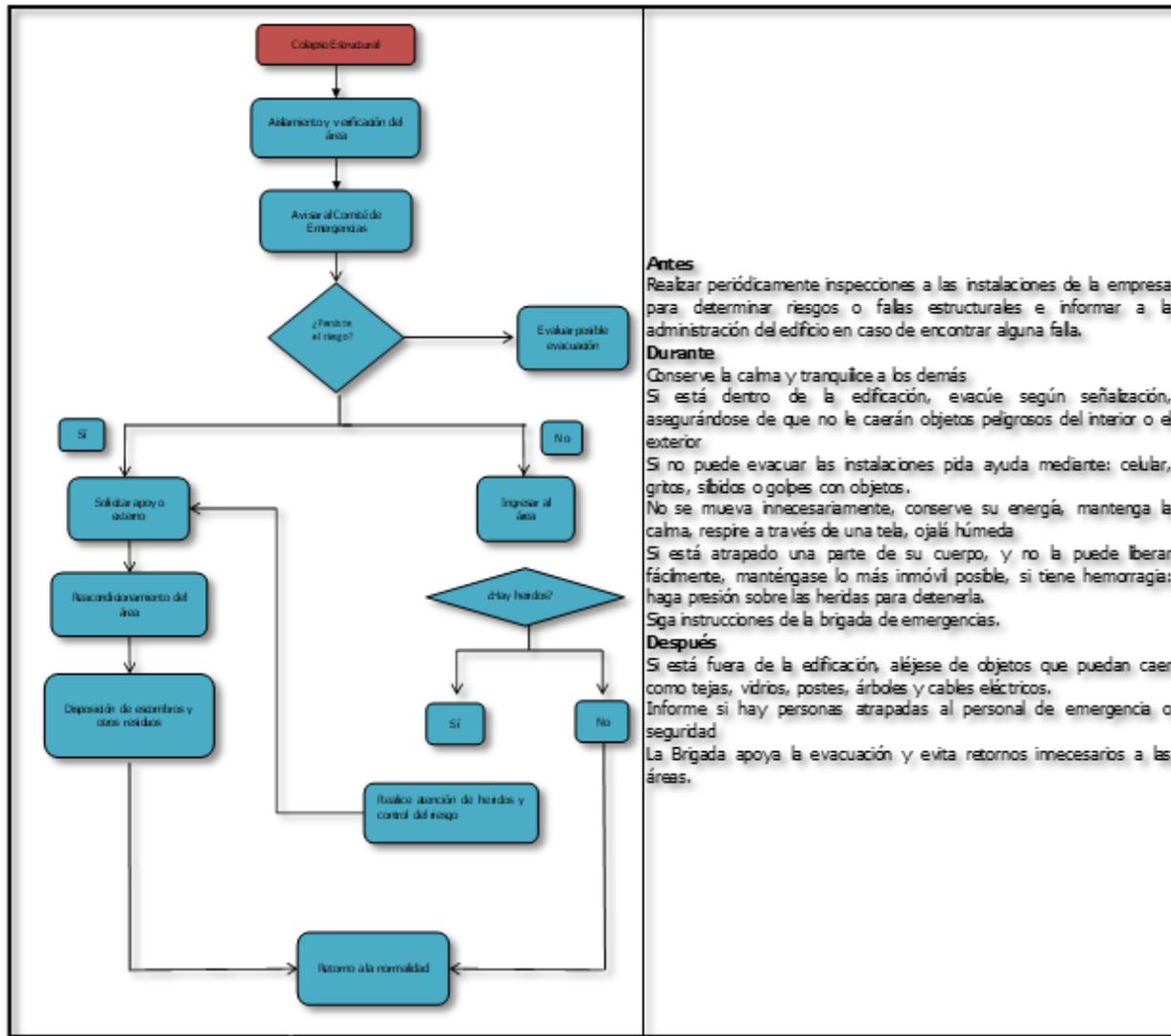


Antes
Mantener limpias y organizadas las áreas de trabajo, libre de obstáculos
Informar sobre su estado de salud al área SST
Se asegurarán de conocer el procedimiento de qué hacer en caso de una emergencia médica o accidente laboral

Durante
Avisar inmediatamente al área SST y se realiza el reporte ante la ARL POSITIVA
Llamar al 123
Verificar si se requiere trasladarlo a un centro asistencia, solicitar ambulancia

Después
El área de SST realizará seguimiento a la evolución del trabajador

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE COLAPSO ESTRUCTURAL



Antes

Realizar periódicamente inspecciones a las instalaciones de la empresa para determinar riesgos o fallas estructurales e informar a la administración del edificio en caso de encontrar alguna falla.

Durante

Conserve la calma y tranquilice a los demás.

Si está dentro de la edificación, evacúe según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior.

Si no puede evacuar las instalaciones pida ayuda mediante: celular, gritos, silbidos o golpes con objetos.

No se mueva innecesariamente, conserve su energía, mantenga la calma, respire a través de una tela, ojalá húmeda.

Si está atrapado una parte de su cuerpo, y no la puede liberar fácilmente, manténgase lo más inmóvil posible, si tiene hemorragia: haga presión sobre las heridas para detenerla.

Siga instrucciones de la brigada de emergencias.

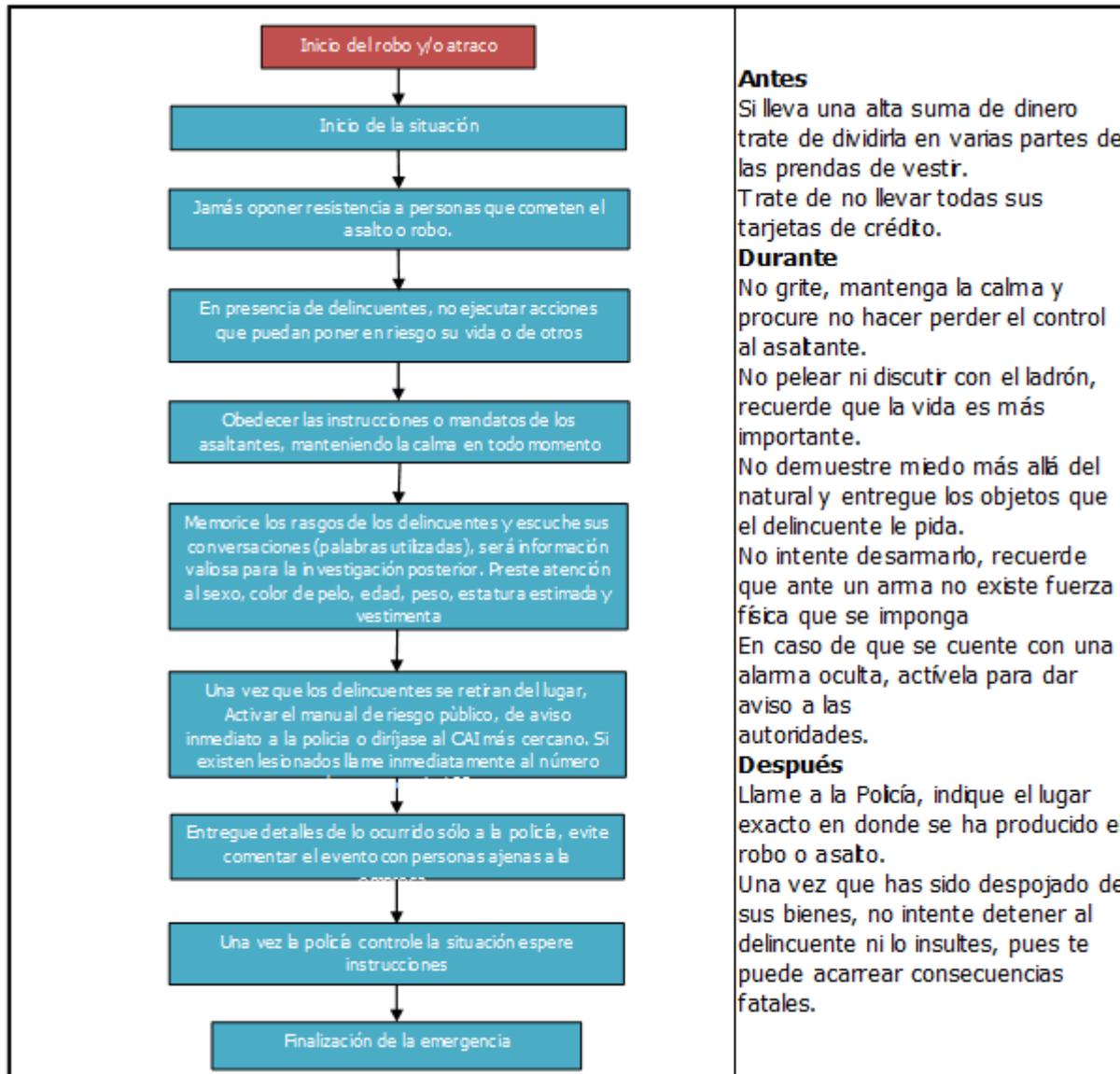
Después

Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, vidrios, postes, árboles y cables eléctricos.

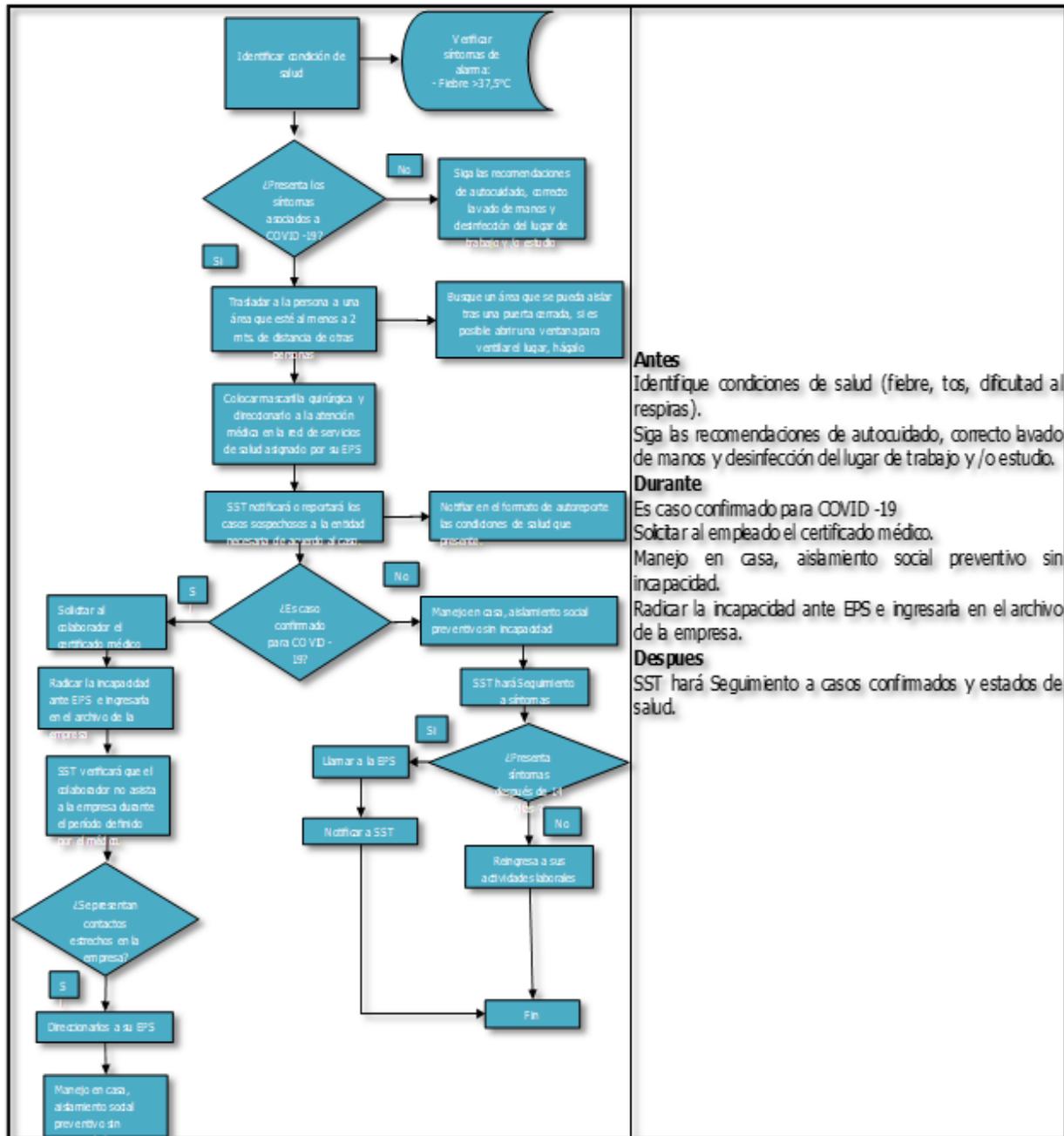
Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad.

La Brigada apoya la evacuación y evita retornos innecesarios a las áreas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ROBO Y/O ATRACO



PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE RIESGO BIOLÓGICO. TRABAJADOR CON SOSPECHA DE COVID-19



Antes
Identifique condiciones de salud (fiebre, tos, dificultad al respirar).
Siga las recomendaciones de autocuidado, correcto lavado de manos y desinfección del lugar de trabajo y/o estudio.

Durante
Es caso confirmado para COVID-19
Solicitar al empleado el certificado médico.
Manejo en casa, aislamiento social preventivo sin incapacidad.
Radicar la incapacidad ante EPS e ingresarla en el archivo de la empresa.

Después
SST hará Seguimiento a casos confirmados y estados de salud.

MECANISMOS DE REPORTE INICIAL DE LAS EMERGENCIAS

En caso de incidente y/o emergencia, siga el siguiente orden de cadena de llamada:

- Observador o quien sufre el incidente.
- Jefe inmediato
- Profesionales SST
- Los profesionales SST informaran a la ARL

En caso de que se presente una emergencia dentro de las subdirecciones.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

NOTIFICACIÓN

Si la emergencia médica es por accidente de trabajo o enfermedad común se deberá actuar de la siguiente manera:

- Todo funcionario que tenga una condición clínica que lo pueda llevar a una emergencia médica, debe ser valorado y atendido por personal de la brigada.
 - Los brigadistas que atiendan el primer auxilio deben brindar el soporte básico de vida y reportar a la ARL, para efectos de traslado a un centro asistencial.
 - Los heridos se deben ubicar en zonas de clasificación para priorizar la remisión a centros asistenciales. Estos criterios de evacuación dependen de los recursos externos existentes, de la cantidad de lesionados y la magnitud del evento.
2. EMERGENCIAS MÉDICAS

Niveles de Atención Médica

De acuerdo con la gravedad de una lesión o enfermedad, se establecen los siguientes niveles de atención:

Nivel Primario: corresponde a los casos en los cuales se suministran los primeros auxilios en el sitio de trabajo o en el punto de encuentro, pero que no necesitan ser remitidos al médico.

Nivel I: en este nivel están catalogados los accidentes leves o casos de enfermedad común, que pueden dar espera y ser atendidos por medicina general en las IPS adscritas a la EPS a la que pertenece el trabajador.

Nivel II: en este nivel se incluyen los accidentes clasificados como serios, como fracturas (de miembros superiores o inferiores), heridas con sangrado moderado o enfermedad aguda o casos que requieren una pequeña cirugía.

Nivel III: se incluyen casos de accidentes clasificados como graves como politraumatismos, hemorragias, dificultad respiratoria, heridas penetrantes, quemaduras graves, fracturas (lesiones de columna o de cuello, fractura del cráneo), alteraciones del estado de conciencia, envenenamiento por inhalación de químicos o vapores, paro cardíaco o respiratorio, entre otros.

Como medios propios se contempla que para la ejecución de las actividades de trabajo se contará con una infraestructura propia consistente en el siguiente medio:

De acuerdo con el Análisis de Vulnerabilidad, existirán medios, herramientas y botiquines aptos para ser usados como medios para el control de emergencias médicas. Adicional se cuenta con un punto de primeros auxilios, el cual funciona los fines de semana y en eventos.

Procedimientos Generales

El plan de respuesta ante situaciones de emergencia médica contempla los siguientes procedimientos generales:

- Información Médica Personal.
- TRIAGE (Clasificación de Pacientes): Es un método de la medicina de emergencias y desastres para la selección y clasificación de los pacientes basándose en las prioridades de atención privilegiando la posibilidad de supervivencia, de acuerdo con las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles. Trata por tanto de evitar que se retrase la atención del paciente que empeoraría su pronóstico por la demora en su atención. Este Triage es realizado por los brigadistas de primeros auxilios. De acuerdo con la severidad, se puede clasificar la lesión en:

Leve: “Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas con apoyo del botiquín básico”

- a. Heridas que solo comprometen piel, de extensión mínima.
- b. Golpes con inflamación y dolor leve, sin alteración de movimiento.
- c. Quemaduras Grado I (solo enrojecimiento de la piel), de extensión mínima.

Moderada: “Este tipo de lesión es atendida por los brigadistas de primeros auxilios con apoyo del botiquín básico o se realiza la remisión directamente”

- Heridas con sangrado moderado, el paciente no presenta signos de shock (Palidez, sudoración, mareo, desorientación, desmayo)
- Fracturas óseas cerradas.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

- Trauma en cráneo sin deformidad ósea, ni pérdida de conciencia, paciente hablando de forma coordinada (sabe su nombre, que le paso, en donde está, etc.).
- Quemaduras de Grado II, en las cuales hay formación de ampolla y no comprometa grandes extensiones.

Severas: “El Jefe de Brigada de Emergencias con el concepto de los brigadistas decide llamar al Servicio de ARL o EPS según sea el caso o a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito).”

- Hemorragias severas (sangrado abundante, paciente en shock).
- Amputaciones.
- Politraumatismo (lesión que compromete varias áreas del cuerpo y/o diferentes órganos).
- Sospecha de Trauma abdominal cerrado con ruptura de víscera (dolor abdominal severo, paciente en shock)
- Quemaduras de grado 2 extensas o que comprometen articulaciones.
- Quemaduras de grado 3 (compromete piel, músculo, el paciente no manifiesta dolor).
- Fracturas abiertas.
- Trauma cráneo encefálico con cualquiera de los siguientes signos: pérdida de conciencia, vómito, salida de sangre por oídos, persona desorientada, hablando incoherentemente, se observa deformidad en cráneo, herida abierta que compromete hueso.
- Trauma raquimedular (alteración de movimiento, sensibilidad en extremidades)

De acuerdo con la severidad, se puede clasificar el evento de salud en:

No prioritario: Eventos de salud que no comprometan la vida de la persona y por lo tanto el personal se debe dirigir a la IPS adscrita a la EPS a la que esté afiliado.

Prioritaria: “Para este tipo de eventos se debe realizar el llamado a la línea 123 (línea única de emergencias del Distrito), explicando el tipo de urgencia para así poder determinar el tipo de servicio que se va a prestar”

- Sospecha de infarto (dolor en región precordial que se irradia a extremidades superiores, espalda, palidez, sudoración, angustia).
- Estados de asfixia (secundarios a inhalación de vapores, inmersión, ahogamiento, electrocución).
- Estados con pérdida del conocimiento.
- Urgencias en gestantes.

CONVENIOS O ACUERDOS PARA CONTAR CON EL APOYO - PLAN DE AYUDA MUTUA

El PAM es un trabajo conjunto con Organizaciones localizadas en la misma zona geográfica y con el respectivo CLE, el cual puede ser fortalecido mediante mecanismos de ayuda mutua.

Lo importante de esta articulación es familiarizar a la Organización con una estrategia que complemente su Plan de Prevención y respuesta ante emergencias.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre las Organizaciones, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada Organización esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una Organización en beneficio de las otras.

Entre las funciones del PAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

Actualmente se ha establecido un comité de ayuda mutua en conjunto con el parque nacional.

INVENTARIO DE RECURSOS EXISTENTES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Recursos disponibles de la empresa:	
EXTINTORES PORTÁTILES	
TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD
Extintor de polvo químico seco ABC	42
Extintor de CO ₂	7
TOTAL EXTINTORES	49
ELEMENTOS ESPECÍFICOS	
ELEMENTOS	CANTIDAD
Kit de oxígeno portátil	1
Camilla rígida (material sintético)	18
Desfibrilador automático externo (DEA)	1
Inmovilizadores	18
Botiquín de primeros auxilios	18
Silla de ruedas	2
Megáfono	5
Linterna con pilas y bombillo repuesto	NA
Celulares corporativos	NA
Radios	NA

PLANIFICACIÓN DE SIMULACROS.

Prácticas y simulacros

Estas prácticas y simulacros se realizarán cada año y estará a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo y brigadistas. Será de obligatoriedad realizarla por todos los miembros de la empresa para verificar las condiciones de actuación ante una eventual emergencia, se tendrá en cuenta la actuación de cada uno de los miembros de la brigada.

Preparación de Simulacros

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

NOMBRE	TAREAS DE PREPARACIÓN A DESEMPEÑAR
Comité de emergencias	Decide, planea y organiza el simulacro
Jefe de Operaciones	Preparación de la guía para el simulacro
Brigadistas y Coordinadores de Evacuación	Repaso de funciones con todo el personal
Brigadistas y coordinadores de Evacuación	Cumplimiento funciones durante el desarrollo del simulacro Monitoreo de conductas de personal
Observadores externos	Medición de tiempos de respuesta.

PLAN DE CAPACITACIONES

Dichas actividades se encuentran estipuladas en el Plan de trabajo de la Brigada de emergencia de ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., el cual constituye el Plan de entrenamiento de la Brigada.

A continuación, se relaciona las fases de formación:

Fase 1: Formación

Entrenamiento inicial con alta intensidad, debe limitarse a los conocimientos indispensables para la operación en las condiciones y circunstancias de la empresa y nivel de la brigada de emergencia.

Fase 2: Mantenimiento

Motivaciones prácticas espaciadas, generalmente se refiere a repetición de los Procedimientos operativos establecidos.

Fase 3: Retroalimentación

Formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas, ampliación de conocimientos ya adquiridos.

PLAN INFORMATIVO

ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS.

A continuación, se especifica de manera cuantitativa y cualitativa los recursos con los que cuenta ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales., para afrontar posibles situaciones de emergencia.

Listado de Recursos:

CONTRA INCENDIO - EXTINTORES PORTÁTILES				
No.	UBICACIÓN	AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	Piso 11 Ala Norte - Ala Sur- Pasillo - Comedor.	11 ABC 1 Co2	20 libras 30 Libras	12
2	Piso 10 Ala Norte - Ala Sur- Pasillo - Comedor.	10 ABC 1 Co2	20 libras 30 Libras	11
3	Piso 9 Ala Norte - Ala Sur - Pasillo - Comedor.	10 ABC 1 Co2	20 libras 30 Libras	11
4	Piso 8 Ala Norte - Ala Sur- Pasillo - Comedor.	8 ABC 3 Co2	20 libras 30 Libras	11
5	Local Ala Norte - Ala Sur - Pasillo - Comedor.	3 ABC 1 Co2	30 libras	4

CONTRA INCENDIO - GABINETES																	
No	UBICACIÓN	VÁLVULA		ESTADO			MANGUERA				ACCESORIOS				INSTRUCCIONES	OBSERVACIONES	
		2 1/2	1 1/2	BUENO	REGULAR	MALO	LONGITUD	DIÁMETRO	MATERIAL	ACOPLE	HACHA	BOQUILLA	SPANNER	VIDRIO			CHAPA
1	Pasillo y área de oficina piso 11			x							x	x	x	x	x		Optimo
2	Pasillo de ascensores piso 10			x							x	x	x	x	x		Optimo
3	Pasillo de ascensores piso 9			x							x	x	x	x	x		Optimo
4	Pasillo de ascensores piso 8			x							x	x	x	x	x		Optimo
5	Externo al local			x							x	x	x	x	x		Optimo

PRUEBA PITOMÉTRICA	Si
Fecha de Realización	1/12/2019
Resultado	Reglar para red contraincendios
Empresa que realizó el soporte y certificado	<u>wilber</u>
SIAMESAS	Si
Ubicación	2 externas
Despeje permanente del área	si
HIDRANTE PÚBLICO CERCANO	No se cuenta
Ubicación	No se cuenta

CONTRA INCENDIO - SISTEMAS DE DETECCIÓN						
No.	TIPO DE SISTEMA	UBICACIÓN	CANTIDAD	CIRCUITO ELÉCTRICO DE EMERGENCIA		ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
				SI	NO	
1	ROCIADORES	Piso 11		x		Funcional
2	SENSOR DE HUMO	Piso 11		x		Funcional

No se cuenta con sistema en los niveles 8,9,10 y Local.

No.	LOCALIZACIÓN	TIPO DE BOTIQUÍN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
Piso 11	<u>Ala</u> Norte - Ala Sur - Pasillo	Fijo	Realizar inspección periódica	4
Piso 10	<u>Ala</u> Norte - Ala Sur - Pasillo	Fijo	Realizar inspección periódica	4
Piso 9	<u>Ala</u> Norte - Ala Sur - Pasillo	Fijo	Realizar inspección periódica	4
Piso 8	<u>Ala</u> Norte - Ala Sur - Pasillo	Fijo	Realizar inspección periódica	4
Local	Interno área administrativa - Sala atención al Público	Fijo	Realizar inspección periódica	2

ELEMENTOS ESPECÍFICOS				
ELEMENTOS	SI	NO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Camilla rígida (material sintético)	x		4 por Nivel 2 En el Local	Optima en buen estado con araña e inmovilizador cervical.
Camilla tipo ambulancia	x		1	Punto Primeros Auxilios
Punto de primeros auxilios	x		1	Piso11
Lactancia materna	x		1	Piso11
DEA	x		-	Punto Primeros Auxilios
Inmovilizadores	x		-	Ubicado con la <u>Fel</u>
Silbatos o pitos	x		-	Brigadistas
Planos. Rutas de evacuación	x		5	-
Paleta de Pare	x		16	-
Salida de Emergencias	x		-	2 por oficina
Señalización Rutas Evacuación	x		-	Completa
Silla de ruedas	x		2	Piso 11 y Local.

ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Se cuenta con el apoyo de entidades tales como bomberos, cruz roja, empresa de servicios públicos, policía, entre otros. Los números de contacto de estas entidades se encuentran en el Directorio de emergencias.

LISTADO DIRECTORIO TELEFONICO		
LISTADO TELEFONOS DE EMERGENCIA		
ENTIDAD	DIRECCION	TELEFONO
CAI Parque Teusaquillo	Cra. 16, Bogotá	2885252
CAI TELECOM	Cra. 13 #22 - 55	3340973
Estación de Bomberos Chapinero	Cra. 9a #61-75, Comuna Chapinero	3485420
RED NACIONAL URGENCIAS Y ARL		
ENTIDAD	DIRECCION	
ARL POSITIVA		01-8000-111-170
COOMEVA		018000931555 – # 586
HOSPITAL CENTRO ORIENTE	DIAGONAL 34 No 5 - 43	2882550
HOSPITAL CHAPINERO	CALLE 76 No 20- C 96	2353650
CLINICA DE ESPECIALISTAS	Av. CARACAS No 29 -51	2323100
CLINICA PALERMO	CALLE 45 C No 22-02	7727777 - 7420560
HOSPITAL SAN IGNACIO	CARRERA 7 No 40 -62	6593110
CLINICA DE MARLY	CALLE 50 No 9 - 67	3436600
LISTADO TELEFONICO ENTES DE APOYO		
SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS		123
Bomberos Central de alarma		119 / 235 5166
Policía Metropolitana		112
IDIGER - Bogotá / CREPAD - Municipal		4282900
Cuerpo Técnico de Investigación CTI		122 / 2871960
Defensa Civil		144
Circulación Y Tránsito		127
Emergencias médicas		5521188
CISPROQUIM		288 6012

Acciones a seguir comunidad en general:

A continuación, se muestran las acciones que deben seguir en caso de evacuación los colaboradores en general, entre ellos contratistas, socios y/o visitantes.

COLABORADORES EN GENERAL Y CONTRATISTAS		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e identificar a los Brigadistas del área. • Informe de limitaciones que le dificulten salir de una emergencia • Conocer vías de evacuación, puertas de salida, punto de encuentro y sistema de alarma • Conocer procedimientos en caso de emergencia del área de trabajo • Conocer la ubicación de los Botiquines, camillas, extintores y equipos para emergencia. • Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias • Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • No actúe sin avisar al jefe encargado y encargado de SST. • Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, lleve información importante a su cargo, únicamente en los eventos que así se lo permita • Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, esté atento a modificaciones. <input type="checkbox"/> Si está listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes. • Camine en fila por la derecha, no regrese. • Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador. • Evacue por las rutas establecidas, Mantenga la calma, no corra 	<ul style="list-style-type: none"> • Manténgase En el punto de encuentro • Suministre información requerida • Informe si requiere ayuda • Reciba órdenes de la brigada • No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores. • Si no tiene capacitación adecuada para atender a lesionado prestando un primer auxilio, espere al Brigadista.
VISITANTES Y/O SOCIOS		
EN EL CASO EN QUE SE DECLARE UNA EMERGENCIA DENTRO DEL SECTOR EN EL QUE USTED SE ENCUENTRA, USTED DEBE:		
<ul style="list-style-type: none"> • Siga las indicaciones de los funcionarios de la empresa (brigadistas o persona de ANLA • Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. que lo acompaña) 		

Fecha	28-04-2021
Versión	3
Código	TH-PN-01

- Interrumpa inmediatamente las actividades que realiza
- Salga calmadamente, pero de manera rápida por la ruta de evacuación al punto de encuentro
- No grite
- No corra precipitadamente
- No generar pánico
- No se devuelva por objetos personales.
- En caso de humo, desplazarse a nivel del piso gateando o agachado
- No intente mover su vehículo, luego podrá hacerlo.

DESPUÉS

- Permanezca con la persona a quien visitaba o funcionario de la empresa en el punto de encuentro.
- Informar si requiere ayuda y suministre información requerida
- Atienda órdenes de la brigada
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

El Comité de emergencias determinará las acciones como terminación de la emergencia y la llamada a la calma e inicio de actividades normales.

Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará a la persona que este ocupando el cargo de Comandante de Incidentes:

- Tipo de amenaza
- Ubicación
- Identificación de quien brinda la información

Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a la organización, informará a cualquier trabajador, quien notificará al jefe de brigada.

Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O DECLARADA. Inmediatamente el Jefe de Brigada definirá si es necesario el llamado de organismos de emergencia externos.

SISTEMA DE ALARMA

La alarma de evacuación es la señal que nos permite dar a conocer a todo personal, en forma simultánea, la necesidad de evacuar un área ante una amenaza determinada; por esta razón, es importante que sea dada en el menor tiempo posible después de que se ha presentado la emergencia.

SISTEMA DE ALARMA						
No.	TIPO DE SISTEMA	UBICACIÓN	CANTIDAD	CIRCUITO ELÉCTRICO DE EMERGENCIA		ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
				SI	NO	
1	Sonora pulsadores manuales y bocinas de alarma se dispone de un sistema sonoro y a través del cual cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla, inmediatamente la brigada responderá para su atención. Para el reporte oportuno de una emergencia se dispone de: líneas telefónicas internas, a través de las cuales cualquier persona que detecte una emergencia podrá reportarla inmediatamente a la Administración del Edificio 13-35, Para la evacuación se avisará telefónicamente a todas las extensiones, y a su vez quien recibe la llamada informará a las otras personas que deben salir. Teniendo en cuenta la organización interna de cada brigada que conforma el EDIFICIO.	Subdirecciones	1	x		Están interconectados con el panel de control central desde donde se hace la activación general de la alarma al recibir una alerta manual o automática.

ÁREA	SISTEMA DE ALARMA
Subdirecciones	Se sujeta al sistema interno del edificio.

En caso de presentarse problemas con el Sistema de Alarma, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad.

1. Aviso directo a cada área
2. Teléfonos
3. Megáfono

CRITERIOS DE DECISIÓN

- Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación total. Esta incluirá el área afectada y las próximas, prioritariamente. Si es controlado fácilmente se hará un reintegro por orden del comandante o algún miembro del Comité de Emergencias. Cuando se trate de un incendio declarado o explosión, se hará una evacuación total de las instalaciones y se procederá al corte de suministro de energía a todas las instalaciones y se apoyará con Bomberos.
- En caso de presentarse derrames o fugas de algún producto químico, se procederá con la evacuación parcial del área afectada y si las características de la emergencia superan la capacidad de respuesta de la brigada de emergencias o grupo de atención de derrames se procederá a una evacuación total de toda la compañía.
- Cuando se presente un escape o fugas de Gas Natural se procederá con la evacuación parcial del área afectada o con la evacuación total de toda la compañía. El comandante dará la orden para que la brigada ingrese a cerrar las válvulas de entrada de gas natural ubicadas en la parte externa de la instalación. Simultáneamente se llamará al cuerpo de bomberos para solicitar su apoyo.

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

Si la situación refiere Atentados y/o amenazas terroristas Dentro de estas situaciones se considerarán los siguientes casos:

- En caso de presentarse amenaza o posibilidad de explosión. Se evacuará totalmente la edificación.
- Explosión repentina. Una vez ocurra una explosión dentro de las instalaciones o en las edificaciones vecinas, se efectuará una evacuación total mientras se realiza una inspección general de las instalaciones.
- En caso de movimientos sísmicos debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Solamente se hará una evacuación total de la edificación si, después de pasado el movimiento sísmico, se cree pudo haber producido daños a la estructura. Esta decisión la tomará el Comandante de Emergencias. Punto de reunión final con el fin de realizar el conteo de los Colaboradores, visitantes y contratistas evacuados y comprobar si todos lograron salir, los ocupantes de las distintas subdirecciones deben reunirse en el sitio establecido en este plan, hasta que su correspondiente coordinador efectúe el conteo y se comunique cualquier otra decisión.

PUNTO DE REUNIÓN FINAL

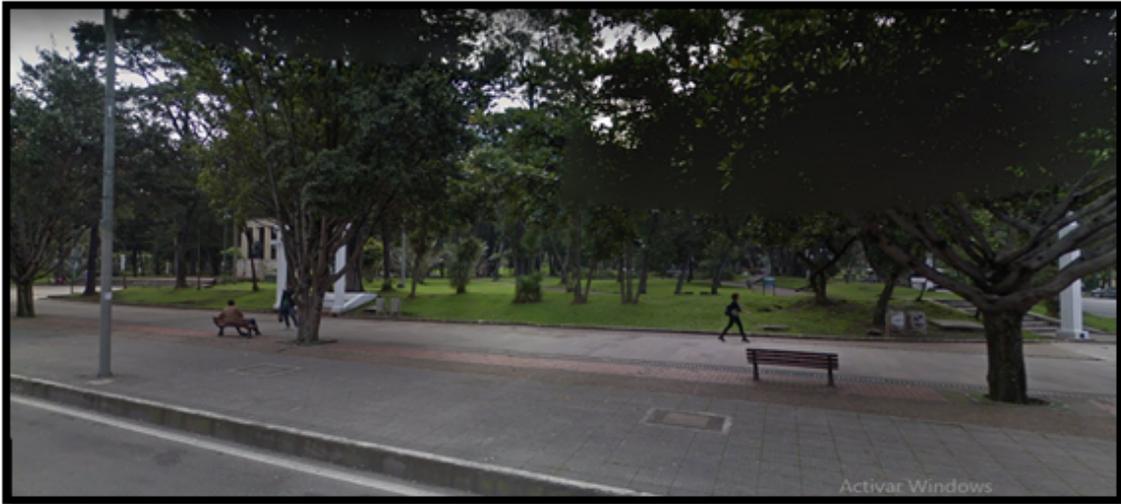
Punto de encuentro principal - Cra 13ª al frente de la puerta de ingreso



Punto de encuentro alternativo - Parque nacional



	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01



El personal y los visitantes deben dirigirse al Punto de Encuentro y ubicarse con los brigadistas, para lo cual debe identificar la paleta marcada. En el Punto de Encuentro el personal debe seguir las instrucciones, guardando la disciplina.

Tiempo de salida

Es una fórmula que permite establecer el tiempo aproximado de evacuación de una edificación teniendo en cuenta el número de personas a evacuar, el área de las escaleras y el número de módulos de salida.

$$TS=N/(A*K)+D/V$$

- TS: Tiempo de salida en segundos
- N: Número de Personas
- D: Distancia total de recorrido en metros
- A: Ancho de salida en metros
- K: Constante Experimental 1.3 personas/metro-segundo
- V: Velocidad de desplazamiento.

Horizontalmente: 0.6 metros/segundo

Escaleras: 0.4 metros/segundo

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

ANLA - Autoridad Nacional De Licencias Ambientales. cuenta con líneas telefónicas de acceso directo (Móvil) localizadas en la Áreas Administrativas,) ésta será de uso para las llamadas que sean necesarias en caso de emergencia. La comunicación interna se desarrolla por vía telefónica a través de teléfonos (Celulares / extensiones), cuando se esté comunicando una información, se debe procurar que la comunicación sea, Formal, exacta, concisa y oportuna.

Comunicaciones Externas De Emergencia.

- La comunicación externa con los organismos de socorro la realizará únicamente el jefe de brigada por cualquier medio

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

disponible tales como: teléfonos fijos o celulares.

- Ninguna otra persona de la Compañía está autorizada para dar declaraciones a los medios en caso de emergencia.

Comunicaciones internas de emergencia

- Para la comunicación interna en emergencia de la organización se realizará por medio de teléfonos fijos, radios y celulares.

DIVULGACIÓN PLAN DE EMERGENCIA

Se divulga el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias al 100 % del personal, en el proceso de inducción y en reinducciones anuales. Así mismo es divulgado a los contratistas que realizaran trabajos en nuestras instalaciones.

REVISIÓN PLAN DE EMERGENCIAS

Anualmente se efectuará la revisión del Plan, con el objeto de realizar los ajustes pertinentes cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan.

Fecha de Realización.	15 MARZO 2021
Fecha de actualización.	15 MARZO 2022

RESULTADOS

• Aspectos Positivos.

- Se evidencian elementos de emergencias (botiquines, camillas, extintores, punto de primeros auxilios) para la atención de emergencias en estados óptimos y al alcance de la emergencia.
- Se evidencia una organización (Brigada de Emergencia unificada) capacitada y entrenada en temas básicos de emergencias.
- Se evidencian buenas condiciones locativas de las instalaciones.

• Aspectos Para Mejora Continua.

- Divulgar el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias Actualizado.
- Implementar plan de Ayuda Mutua con oficinas aledañas y administración del edificio.
- Realizar capacitación para los funcionarios en temas de prevención y atención de emergencias.

CONCLUSIONES

- Todos los funcionarios de la empresa deben tener conocimiento de la ubicación de los sistemas de extinción, alarmas y comunicaciones.
- Se debe tener presente que la evacuación siempre se debe realizar hacia las zonas de seguridad.
- El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los trabajadores con los comités de emergencias.
- Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue diseñado en base a la situación actual de la compañía.

RECOMENDACIONES

- Establecer comunicación con las oficinas aledañas del edificio para conformar el plan de ayuda mutua.
- Continuar con el programa de capacitación en temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Se recomienda realizar orden y aseo de los baños para discapacitados de los pisos 11,10,9 y 8.
- Se recomienda anclar locker del piso 11 del área de cafetería, piso 9 servicios generales.
- Se recomienda implementar extintor de agua y detector de humo en la bodega de archivo jurídica piso 9 ya que se cuenta con alto material combustible tipo A.
- Se recomienda implementar extintor de agua y detector de humo en la bodega de insumos piso 8 ya que se cuenta con alto material combustible tipo A.
- Se recomienda implementar extintor de agua y detector de humo en la bodega de archivo centro de atención al ciudadano ya que se cuenta con alto material combustible tipo A.
- Se recomienda implementar base y señalización del extintor Co2 del área de Tic's del piso 8, y de los extintores Co2 del área de centro de atención al ciudadano.

8. Referencias bibliográficas

	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS - SEDE EDIFICIO 1335	Fecha	28-04-2021
		Versión	3
		Código	TH-PN-01

- **SIKICH, Geary W**, Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. (1997)
- **COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.** ,Plan Local de Emergencia y Contingencias. Bogotá. (1998)
- **NFPA 101**, NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52 (2000)
- **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC**, Norma Técnica Colombiana NTC 1700. (2000)
- **COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.** ,Manual para la implementación de planes empresariales de emergencias y contingencias (2003)
- **OHSAS 18001**, ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. (2007)
- **INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC.** ,Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. (2007)
- **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. FONDO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.** ,Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencias. (2008)

CONTROL DE CAMBIOS

Motivo	Fecha	Observación
-	21-04-2021	Se actualiza: <ul style="list-style-type: none"> • información general, • procedimientos operativos normalizados, • análisis de amenazas, vulnerabilidad, • nivel del riesgo, • niveles de la emergencia, • medidas de intervención, • recursos, criterios de evacuación, • ficha técnica PAM, ajuste y verificación punto de encuentro.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Nombre	Nombre
Sonia Esperanza Pulido Otalora Rosa Helena Hernandez Cortes	Monica Andrea Leguizamo Perez John Mauricio Ardila Santos	Nany Heidi Alonso Triana
Cargo	Cargo	Cargo
Contratista Profesional Especializado	Profesional Coordinador del Grupo de Gestión Humana	Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)
Fecha	Fecha	Fecha
21-04-2021	21-04-2021 21-04-2021	21-04-2021